

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
(PEI)**

2024 - 2029



URUBAMBA - CUSCO



**LO QUE NOS
IMPULSA A SERVIR**

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Público La Salle (IES La Salle), es una institución educativa estatal cuyo fin es el de brindar servicios educativos de nivel superior, dirigido a personas de escasos recursos en el ámbito del valle sagrado de los incas y zonas aledañas, con deseos de superación, actitud emprendedora y empresarial, y que al ser profesionales técnicos logren insertarse en el mercado productivo y laboral.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento de gestión, con un periodo de vigencia mínimo de seis (06) años, su vigencia estará acorde con el inicio del servicio educativo como IES Público a partir del año 2024 al 2029. En ese sentido, este documento será aprobado mediante resolución directoral, una vez que se obtenga la licencia de autorización como IES.

El PEI compromete a todos los miembros de la comunidad educativa, toda vez que orienta la gestión del instituto, en el cual se describe la identidad institucional (visión, misión y valores), el diagnóstico institucional, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión; los cuales son la base para la prestación del servicio educativo. Asimismo, es importante señalar la participación activa de la comunidad educativa durante su elaboración, con lo que se fortalece el sentido de identidad, pertenencia y corresponsabilidad.

El PEI, por ser el documento rector de la gestión institucional, permitirá alinear y orientar la elaboración de los otros instrumentos de gestión de manera coherente, como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Reglamento Interno (RI), el Manual de Perfil de Puestos (MPP), el Manual de Procesos Académicos (MPA), el Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional, entre otros documentos institucionales.

MARCO LEGAL

El presente PEI del IES Público La Salle, tiene como base la normatividad legal vigente del Ministerio de Educación y otras normas legales pertinentes, según el siguiente listado:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, La Ley N° 30512).
- Ley N° 31653, que modifica la Ley N° 30512.
- Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- Decreto Legislativo N° 23211. Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú.
- Norma Técnica denominada “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública”, aprobada por Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU, y modificado con Resolución Viceministerial N° 098-2022-MINEDU (en adelante, norma técnica de optimización de la oferta educativa).
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Documento Normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobado por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

CAPÍTULO I: IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. Datos generales

1.1.1. Reseña histórica como IEST Público La Salle

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “La Salle” de Urubamba, se fundó el año 1958, como ESCUELA NORMAL DE URUBAMBA. Desde entonces se han sucedido varias etapas con varias denominaciones: ESCUELA NORMAL MIXTA hasta 1964; ESCUELA NORMAL DE VARONES y ESCUELA NORMAL SUPERIOR, entre 1964 y 1972; ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN PROFESIONAL (ESEP), entre 1972 y 1984; INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PEDAGÓGICO (ISTEP) hasta el año 1994, INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO “LA SALLE” URUBAMBA desde 1994 hasta 2011, en que con la nueva Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento, mediante Resolución Directoral N° 0195 de la Dirección Regional de Educación Cusco se comienza a denominar INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PÚBLICO “LA SALLE”. Sin embargo, con la Nueva Ley N° 30512 del año 2016 y su Reglamento aprobado con D.S. 010-2017-Minedu, norma el funcionamiento y organización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior.

La infraestructura fue construida por el Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano de Educación (SECPANE), y tiene concepción arquitectónica americana, con sistema de pabellones distribuidos en tres hectáreas de terreno. Estos recintos están dedicados a las aulas, administración, escuela de aplicación, internado, comedores y comunidad de los Hermanos de “La Salle”, quienes se hicieron cargo del Instituto desde el año 1965 con la Comunidad fundadora, en ese entonces formada por el Hermano Jaime Estruch como Director, y los Hermanos Vicente Alonso (Bernardo Pablo) y Enrique Valdez, celebrándose por primera vez aquel año la fiesta de San Juan Bautista de La Salle. En agosto del mismo año el Hermano Bernardo Alonso, fue nombrado como director del Colegio de Arequipa, dejando la Dirección al hermano Efraín Espinoza Jara. Desde entonces, la labor educativa del Instituto ha sido ardua, indesmayable y portentosa, formando parte de esos frutos innumerables personalidades en todos los ámbitos del quehacer humano.

En 1996, se suscribe un convenio con la Universidad Agraria “La Molina” para la capacitación e intercambio de experiencias docentes y de los estudiantes.

El Instituto Superior Tecnológico Público “La Salle”, ingresó en el campo de la radiodifusión aperturando “Radio La Salle Rimarinakusunchis” en las frecuencias 91.3 FM y 700 AM, con programas educativos y culturales.

El año 2009 el Instituto celebró los cincuenta años de funcionamiento. Con motivo de este acontecimiento se llevó a cabo el Congreso Internacional de Educación “La Salle” – 2009” (Bodas de Oro). “EDUCACIÓN, realidad y desafíos para el siglo XXI” es el libro publicado con las conferencias y comunicaciones del Congreso.

El año 2010 se autorizó la creación y funcionamiento de dos nuevas carreras tecnológicas de interés para la región: Construcción Civil e Industrias Alimentarias.

El año 2014, después de una larga trayectoria administrativa y de perseverancia y constancia se logró la aprobación de tres nuevas carreras profesionales técnicas: Contabilidad, Guía Oficial de Turismo y Administración de Servicios en Hostelería, RD. N° 2006-2014-ED.

En el año 2015, se celebra el convenio internacional con la Universidad Ramon Llull de Barcelona – España, con la finalidad de realizar capacitaciones y actualizaciones mediante cursos virtuales y presenciales para los docentes, administrativos, estudiantes y egresados del instituto, con ello elevar la competitividad profesional.

El 2016 se logra que la DIGESUPTA seleccione al Instituto de Educación Superior Tecnológica como uno de los 6 institutos de excelencia a nivel nacional, por lo cual se implementa los programas de estudios de Producción Agropecuaria, Guía Oficial de Turismo e Industrias alimentarias con maquinaria, equipos y mobiliario.

Asimismo, se consigue renovar el Convenio Marco N° 014-2017-DRE Cusco, para la Dirección y Administración del Instituto de Educación Superior Tecnológico La Salle. Aprobado por la R.D. N° 2993-2017-DRE Cusco.

Para el año 2018 se presentaron grandes retos y el instituto pasa por el proceso de adecuación logrando mantener la formación tecnológica. Es así que con RD. N° 0917-2018 se adecua el Instituto Superior con la nueva denominación: Instituto de Educación Superior Tecnológico Público La Salle, con ello se logra la autorización de las metas de admisión de los programas de estudio del IES Tecnológico.

Para este mismo año, el IES Tecnológico Público es seleccionado como una institución elegible para ofrecer BECA 18 para los programas de estudios de Producción Agropecuaria, Computación e informática e Industrias Alimentarias. Asimismo, PRONABEC considera al IEST La Salle como institución elegible para ofertar beca Académica de excelencia para hijos de docentes.

En enero del año 2020, se firma el convenio con la Universidad de La Salle de Arequipa, para la cooperación institucional en favor de la capacitación e intercambio profesional en beneficio de los estudiantes.

El éxito de esta tarea educativa, obedece al hecho de contar con un personal capacitado y de nivel, una infraestructura adecuada, pues cuenta con laboratorios de computación e informática, de ciencias, plantas de procesamiento de alimentos y lácteos, y otros adelantos tecnológicos que facilitan la tarea formativa de los profesionales técnicos.

1.1.2. Reseña histórica como IES Público La Salle

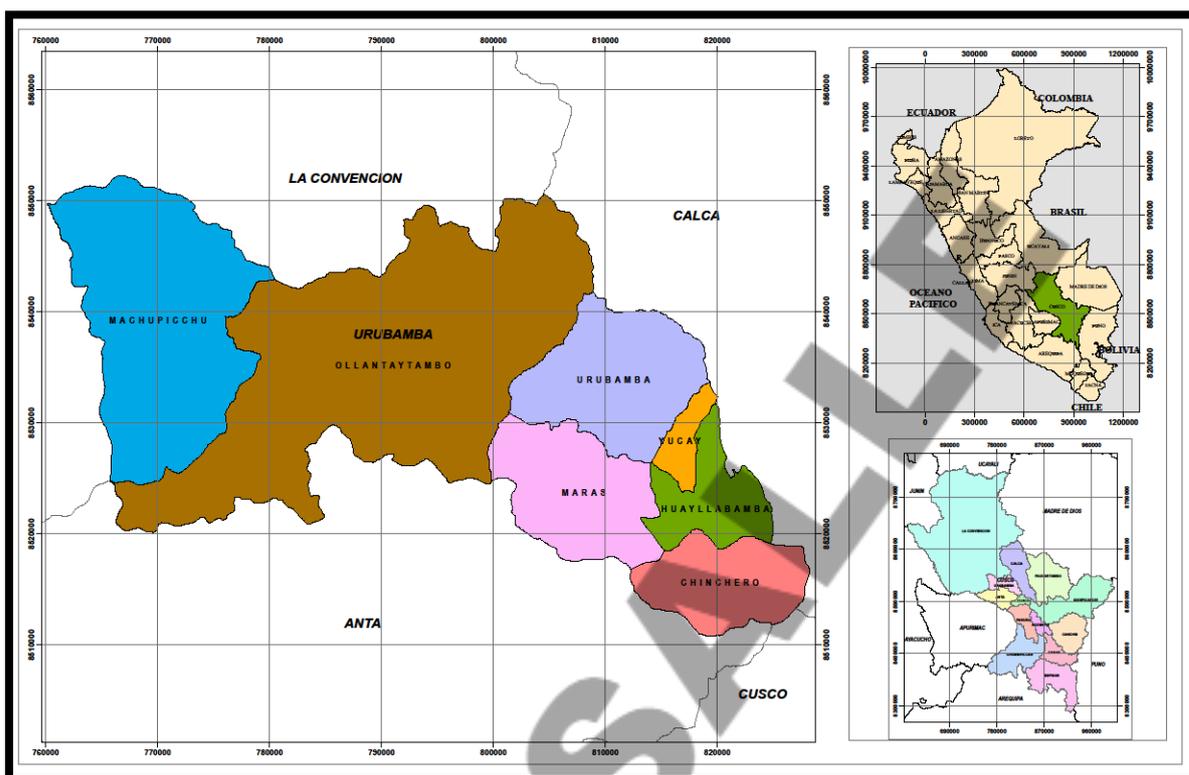
El IES Público La Salle se presenta al proceso de evaluación de licenciamiento en el año 2023 para luego obtener el Licenciamiento en el año 2024, por ello, la evaluación del procedimiento tiene como objetivo el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, de acuerdo al marco normativo vigente para dicho proceso, y en el plazo previsto.

1.1.3. Ubicación geográfica

El IES Público La Salle, se encuentra ubicado en el distrito de Urubamba provincia de Urubamba y Región Cusco. Se encuentra a una altura de 2872 msnm, al norte de la ciudad del Cusco. Sus límites son:

- Por el Este: Provincia de Calca
- Por el Oeste: Provincia de La Convención
- Por el Norte: Provincia de La Convención

- Por el Sur: Provincia del Cusco y provincia de Anta



Fuente: Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) Provincia de Urubamba 2016.

1.1.4. Descripción general del distrito de Urubamba

- Clima:** Urubamba presenta un clima agradable durante todo el año, variando entre templado y cálido, las temperaturas varían entre los 4° y 21°C (promedio de 9.6°C) y las estaciones se dividen en invierno y verano, siendo las lluvias de mayor intensidad en esta última. La precipitación aproximada es de 1612 mm, la menor cantidad de lluvia ocurre en julio, siendo de 30 mm; la mayor cantidad de lluvia cae en el mes de enero, siendo 263 mm.
- Extensión:** La provincia de Urubamba tiene una extensión de 1 439.43 Km², siendo el valle interandino una superficie de 1167.99 Km², y en selva y ceja de selva una superficie de 271.44 Km². El valle de Urubamba, está rodeado de cumbres nevadas con el Chicón, Pumahuanca y la Verónica, los valles interandinos son extensos y es atravesado por el río Vilcanota.
- Hidrología:** La cuenca del Vilcanota – Urubamba, abarca una superficie de 43,659 Km² y un recorrido de SE – NO atravesando diversos pisos ecológicos, desde zonas nivales, puna, valles interandinos, ceja de selva y selva baja. El principal río es el Vilcanota, se origina en el nevado de Cunuruna a 544. Msnm cerca del abra de la Raya; aguas más abajo recibe la afluencia del río Huatanay del Cusco, después de esta confluencia el río Vilcanota ingresa al Valle Sagrado de los Incas, recorriendo los distritos de Pisac, Coya, Lamay, Calca, Huayllabamba, Yucay, Urubamba, Ollantaytambo, Machupicchu, Santa Teresa, Maranura, y Quillabamba, hasta su confluencia con el Río Yanatile, donde cambia de nombre a río Urubamba.

Específicamente en la provincia de Urubamba, el río Vilcanota recibe las aguas de las subcuencas de Chicón, Pumahuanca, Patacancha y Tanccac.

d) Limnología: En la provincia de Urubamba destacan las lagunas de Piuray ubicada en el distrito de Chinchero, a una altura de 3 435 msnm, en la región natural Quechua, tiene un perímetro de 8 750 m, una profundidad de 20 y 50 m; asimismo en este distrito se halla la laguna de Huaypo con un largo de 1500 m y ancho de 800 m. En el distrito de Huyallabamba encontramos otras dos lagunas de importancia, una de ellas es la laguna de Yanacocha que se encuentra a una altura de 3 951 msnm, para llegar se hace una caminata de unas 5 horas; la otra laguna es la de Quellococha, ésta se encuentra a una altura de 4 200 msnm. Y existen también un sinnúmero de lagunas y lagunillas de menor magnitud, pero que constituyen el potencial hídrico que aporta sus aguas para los cultivos en el valle sagrado de los incas.

e) Infraestructura: El acceso a la ciudad de Urubamba es por vías:

- Vía Cusco – Chinchero – Urubamba, que tiene un recorrido de 59 Km.
- Vía Cusco – Pisac – Calca – Urubamba, con un recorrido de 76 Km.

Ambas rutas ofrecen una rápida accesibilidad a la ciudad de Urubamba, por ser vías nacionales asfaltadas, y más aun tomando en cuenta la gran oferta de vehículos de transporte público que cubren estas rutas.

Las vías de acceso a las distintas comunidades y centros poblados, son a través de carreteras afirmadas en gran parte, pero también con tramos pavimentados, lo cual permite un buen desplazamiento para el abastecimiento y logística necesaria a la población de estos lugares.

f) Actividades Educativas: En la provincia de Urubamba existen un total de 32 instituciones educativas de nivel secundario, distribuidos en los 7 distritos; así en el distrito de Urubamba se encuentran 14 instituciones educativas, en el distrito de Chinchero se hallan 06 instituciones educativas, en el distrito de Huayllabamba 02 instituciones educativas, en el distrito de Machupicchu solamente una institución educativa, en el distrito de Maras 04 instituciones educativas, en el distrito de Ollantaytambo 04 instituciones educativas, y en el distrito de Yucay solamente una institución educativa. La cantidad total de estudiantes matriculados en el año 2022 es de 5992 jóvenes y señoritas, los que parte de ellos se convierten en una población potencial para que puedan continuar sus estudios superiores tecnológicos.

Nombre I.E.	Distrito	N° Estudiantes
LA SALLE	Urubamba	142
TUPAC AMARU	Urubamba	62
AGROPECUARIO	Urubamba	458
APU TORRECHAYOC	Urubamba	102
DIVINO MAESTRO	Urubamba	20
GENERAL OLLANTA	Urubamba	683
INTEGRANDO	Urubamba	81
INTERCULTURAL SOL Y LUNA	Urubamba	33

Nombre I.E.	Distrito	N° Estudiantes
JESUS ALBERTO RODRIGUEZ FIGUEROA	Urubamba	148
LOS ANDES SACRED VALLEY SCHOOL	Urubamba	16
SAGRADO CORAZON DE JESU	Urubamba	117
SEÑOR DE TORRECHAYOC	Urubamba	162
UNION DE NUEVOS INTELIGENTES	Urubamba	322
VALLE SAGRADO	Urubamba	519
50605	Chincheró	52
JUAN VELASCO ALVARADO	Chincheró	66
FELIX PUMA TTITO	Chincheró	87
ALTERNATIVO YACHAY	Chincheró	74
INKA TUPAQ YUPANQUI	Chincheró	475
MATEO PUMACCAHUA CHICHUANTITO	Chincheró	128
NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD	Huayllabamba	159
VIRGEN ASUNTA DE RACCHI	Huayllabamba	61
INKA PACHACUTEC	Machupicchu	282
50601	Maras	109
ANTONIO SINCHIRROCA	Maras	174
JOSE CARLOS MARIATEGUI	Maras	115
SANTO DOMINGO SAVIO	Maras	111
INKA WAYNA QHAPAQ	Ollantaytambo	124
OLLANTAY	Ollantaytambo	428
SAN ISIDRO	Ollantaytambo	94
TECNICO AGROPECUARIO BILINGÜE	Ollantaytambo	147
DIDASKALIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Yucay	441
TOTAL		5,992

Fuente: ESCALE 2022.

En el caso de la oferta educativa de nivel superior en la provincia de Urubamba, solamente existen dos institutos tecnológicos y una escuela superior pedagógica. Los detalles de las características de las instituciones de nivel superior los podemos observar en la tabla siguiente.

Nombre I.E.	Tipo de Gestión	N° Estudiantes
INSTITUTO LA SALLE	Convenio con el Sector Educación	386
INSTITUTO DEL VALLE ARARIWA	Particular	0
ESCUELA LA SALLE	Convenio con el Sector Educación	258
TOTAL		644

Fuente: ESCALE 2022.

El número total de estudiantes de las instituciones de nivel superior, en el presente año 2022 asciende a un total de 644 entre jóvenes y señoritas, es importante señalar la suspensión temporal del Instituto del Valle Arariwa, que actualmente no está atendiendo con el servicio educativo.

En cuanto a los programas de estudios ofertados por las instituciones de nivel superior, podemos observarlo en la tabla mostrada a continuación.

Nombre I.E.	Programas de Estudio
IES LA SALLE	<ul style="list-style-type: none"> - Producción Agropecuaria - Desarrollo de Sistemas de Información - Industrias de Alimentos y Bebidas - Contabilidad - Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes - Guía Oficial de Turismo
INSTITUTO DEL VALLE ARARIWA	<ul style="list-style-type: none"> - Gastronomía y Arte Culinario - Administración Turística y Hotelera - Administración de Negocios Agropecuarios
EES LA SALLE	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Inicial - Educación Inicial Intercultural Bilingüe - Educación Primaria - Educación Primaria Intercultural Bilingüe - Educación Física - Educación Inglés

Fuente: ESCALE 2022.

g) Actividades Económicas: Las actividades económicas relevantes en la región Cusco, son aquellas actividades que contribuyen al desarrollo económico y social a nivel nacional, regional y local. Las actividades identificadas en la Región Cusco, cumplen con los siguientes criterios:

- Contribuyen a la producción y empleabilidad a nivel nacional.
- Contribuyen a la producción a nivel regional.
- Contribuyen a la empleabilidad a nivel regional.
- Cuentan con un entorno empresarial favorable, a nivel regional y provincial.

Considerando estos criterios se han definido 8 actividades económicas relevantes en la región Cusco.

Actividad Económica	Descripción
Comercio	Esta actividad comprende la venta al por mayor y al por menor (sin transformación) de todo tipo de productos, así como la prestación de servicios accesorios a la venta de esos productos. La venta al por mayor y la venta al por menor son los estadios finales de la distribución de productos. Los productos comprados y vendidos se denominan también mercancías. Se incluye también en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas. Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones (o manipulaciones) habituales del comercio; por ejemplo la selección, la clasificación y el montaje

Actividad Económica	Descripción
	<p>de productos, la mezcla de productos (por ejemplo, arena), el embotellado (con o sin limpieza previa de las botellas), el embalaje, la división de las mercancías a granel y el re-embalado para su distribución en lotes más pequeños, el almacenamiento (se realice o no en congeladores o cámaras frigoríficas), la limpieza y el secado de productos agropecuarios, y el corte de tableros de fibra o de madera o de placas de metal como actividades secundarias. Venta al por mayor es la reventa (sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, y a otros mayoristas, o implica actuar como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías.</p>
<p>Explotación de minas y canteras</p>	<p>Esta actividad económica abarca la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido (carbón y minerales), líquido (petróleo) o gaseoso (gas natural). La extracción puede llevarse a cabo por diferentes métodos, como explotación de minas subterráneas o a cielo abierto, perforación de pozos, explotación minera de los fondos marinos, etcétera. También se incluyen actividades complementarias dirigidas a preparar los materiales en bruto para su comercialización, por ejemplo, trituración, desmenuzamiento, limpieza, secado, selección y concentración de minerales, licuefacción de gas natural y aglomeración de combustibles sólidos. Esas operaciones son realizadas a menudo por las unidades que extraen los recursos y/o por otras ubicadas en las proximidades.</p>
<p>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</p>	<p>Esta actividad comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales; es decir, las actividades de cultivo, la cría y reproducción de animales, la explotación maderera y la recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en explotaciones agropecuarias o en su hábitat natural.</p>
<p>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</p>	<p>Esta actividad abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Estas actividades de servicios administrativos y de apoyo difieren de las clasificadas en la actividad económica Actividades profesionales, científicas y técnicas, en tanto su finalidad principal no es la transferencia de conocimientos especializados proximidades.</p>
<p>Construcción</p>	<p>Esta actividad económica comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, la construcción in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal.</p> <p>Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil,</p>

Actividad Económica	Descripción
	<p>como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.</p> <p>Esas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción. También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería.</p> <p>Esta actividad abarca la construcción completa de edificios, la construcción completa de obras de ingeniería civil y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción. El alquiler de equipo de construcción con operarios se clasifica con la actividad de construcción concreta que se realice con ese equipo.</p> <p>Esta sección comprende asimismo el desarrollo de proyectos de edificios u obras de ingeniería mediante la reunión de recursos financieros, técnicos y materiales para la realización de los proyectos con miras a su venta posterior. Si esas actividades no se realizan con miras a la venta posterior de los proyectos de construcción, sino para su explotación (por ejemplo, para alquilar espacio en esos edificios o para realizar actividades manufactureras en esas instalaciones), la unidad no se clasifica en esta sección, sino con arreglo a su actividad operacional, es decir, entre las actividades inmobiliarias, manufactureras, etcétera.</p>
Transporte y almacenamiento	<p>Esta sección comprende las actividades de transporte de pasajeros o de carga, regular o no regular, por ferrocarril, por carretera, por vía acuática y por vía aérea, y de transporte de carga por tuberías, así como actividades conexas como servicios de terminal y de estacionamiento, de manipulación y almacenamiento de la carga, etc. Abarca también el alquiler de equipo de transporte con conductor u operador. Se incluyen también las actividades postales y de mensajería.</p> <p>No se incluyen el mantenimiento y la reparación de vehículos automotores y otros tipos de equipo de transporte, la construcción, el mantenimiento y la reparación de carreteras, líneas de ferrocarril, puertos, aeropuertos, ni el alquiler de equipo de transporte sin conductor ni operario.</p>
	<p>Descripción: Esta actividad económica abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en</p>

Actividad Económica	Descripción
Industrias manufactureras	<p>productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, renovación o reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras.</p> <p>Las unidades dedicadas a actividades manufactureras se suelen describir como plantas, factorías o fábricas y se caracterizan por la utilización de maquinaria y equipo de manipulación de materiales que funcionan con electricidad. Sin embargo, las unidades que transforman materiales o sustancias en nuevos productos manualmente o en el hogar del trabajador y las que venden al público productos confeccionados en el mismo lugar en el que se venden, como panaderías y sastrerías, también se incluyen en esta sección. Las unidades manufactureras pueden elaborar los materiales o contratar a otras unidades para que elaboren esos materiales en su lugar. Ambos tipos de unidades se incluyen en las industrias manufactureras.</p> <p>El producto de un proceso manufacturero puede ser un producto acabado, en el sentido de que está listo para su utilización o consumo, o semi acabado, en el sentido de que constituye un insumo para otra industria manufacturera. El producto de las refinerías de alúmina, por ejemplo, es el insumo que se utiliza en la producción primaria de aluminio; el aluminio primario es el insumo de las fábricas de alambre de aluminio; y el alambre de aluminio es el insumo de las unidades que fabrican productos de alambre.</p>
Actividades de alojamiento y servicio de comida	<p>Esta sección abarca las actividades de unidades que ofrecen a sus clientes servicios de alojamiento para estancias cortas y de preparación de comidas completas y bebidas para su consumo inmediato. El monto y el tipo de servicios suplementarios proporcionados en el marco de esta sección pueden variar considerablemente.</p> <p>No se incluye el suministro de alojamiento a largo plazo como residencia primaria, que se clasifica en la sección L (Actividades inmobiliarias). Tampoco se incluye la preparación de comidas y bebidas que no están preparadas para el consumo inmediato o que se venden a través de canales de distribución independientes, es decir, mediante actividades de venta al por mayor o al por menor.</p> <p>La preparación de esas comidas se clasifica en la sección C (Industrias manufactureras).</p>

Fuente: Diagnóstico de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública de la Región Cusco.

1.2. Datos generales de la institución

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	
Denominación	Instituto de Educación Superior Público La Salle
Tipo de gestión	Pública
DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
Sede principal	Esquina entre AV. Los Incas 109 y Carretera Asfaltada Urubamba 488 - Ollantaytambo
Nº de programas de estudios	6
Denominación del programa de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Producción Agropecuaria - Desarrollo de Sistemas de Información - Industrias de Alimentos y Bebidas - Contabilidad - Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes - Guía Oficial de Turismo
Nivel formativo	Profesional técnico
Modalidad del servicio educativo	Presencial
Horario del servicio educativo	De lunes a viernes desde las 07:30 a.m. hasta las 13:30 horas.

Fuente: Elaboración con información propia del IEST La Salle.

1.3. Visión

Al 2029, ser una institución líder en la región y el país, reconocida por su calidad académica en la formación integral de profesionales técnicos competitivos con valores lasallistas, que contribuyan en el desarrollo de la sociedad a través del incremento de la productividad, el emprendimiento y la innovación.

1.4. Misión

Somos una institución de educación superior que brinda un servicio educativo de calidad, sobre la base de los valores lasallistas, con docentes competentes para la formación integral de los futuros profesionales técnicos competitivos, innovadores y en el ámbito humano, contribuyendo al desarrollo social y la sostenibilidad del crecimiento del sector productivo con respeto a la diversidad natural y cultural a nivel local, regional, nacional y global.

1.5. Valores lasallistas

1.5.1. Valores institucionales

- a) **Fe:** La comunidad educativa expresa el libre "SÍ" a la revelación de Dios; confiando enteramente en Dios y en su revelación. Practicando el amor a la vida como don de Dios y a los demás seres humanos y a la naturaleza, expresiones de la creación divina.

- b) **Fraternidad:** El IES practica la unión entre hermanos o entre miembros de una sociedad, así como la fraternidad por ser la más noble de las obligaciones sociales. Por lo que se asume el respeto, tolerancia y solidaridad.
- c) **Servicio:** La institución ejerce la entrega desinteresada hacia los demás con una actitud humana y cristiana de gratuidad, por ser la realización práctica de la solidaridad.

1.5.2. Valores transversales

- a) **Puntualidad:** Estar a tiempo en el lugar adecuado, es una práctica cotidiana en la comunidad educativa, y lo asumimos respetando el tiempo de los demás.
- b) **Trabajo colaborativo:** Valor que permite a los docentes y estudiantes examinar y mejorar sistemáticamente sus prácticas a través del aprendizaje colaborativo entre pares.
- c) **Creatividad:** La comunidad educativa promueve la generación de nuevas ideas, que se traducen en inventos para el beneficio institucional y de la sociedad, sobre todo al buscar soluciones a problemas existentes.
- d) **Equidad:** Es una práctica constante en la institución educativa, implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad. La institución pretende otorgar a cada uno según sus limitaciones y potencialidades la oportunidad de superación personal y profesional.
- e) **Inclusión:** Las actividades académicas y extracurriculares se desarrollan considerando la eliminación de barreras físicas, sociales, entre otros.
- f) **Interculturalidad:** Se brinda el servicio educativo con carácter inclusivo, donde se parte del respeto y la valoración de la diversidad cultural; su atención es vital para lograr una educación integral; como práctica institucional, se trata de erradicar la discriminación, exclusión y el racismo para lograr una buena convivencia entre culturas.
- g) **Cuidado del medio ambiente:** Como integrantes de la “casa de todos”, la institución promueve en la comunidad educativa y en la sociedad la protección y cuidado del medio ambiente, a través de múltiples actividades, buscando generar “conductas que los seres vivos deben tomar en pro de la salud de la naturaleza”. La finalidad es hacer un medio con más oportunidades y más provechos que satisfacen la vida de todas las generaciones.

1.5.3. Valores éticos

- a) **Honestidad:** Es una forma de vida propia en los quehaceres de la institución; puesto que se considera una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones.
- b) **Tolerancia:** Bajo este valor la comunidad educativa se comunica e interactúa respetando, con empatía, el trabajo en un ambiente participativo. Es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que sean diferentes de las nuestras.
- c) **Altruismo:** Es un valor muy atendido en la institución, pues se basa en la solidaridad y la empatía con el otro; en el apoyo desinteresado al prójimo con la única intención que éste no deje de lado sus aspiraciones de superación.
- d) **Respeto:** El aceptar y comprender tal y como son los demás, comprender su forma de pensar, aunque no sea igual que la nuestra es una forma de trabajo en nuestra institución; se constituye en la base de la moral y la ética.

1.6.Principios institucionales

- a) **Competitividad:** Entendido como la capacidad de una persona u organización para desarrollar ventajas competitivas con respecto a sus competidores. Obteniendo así una posición destacada en su entorno.
- b) **Excelencia:** Se relaciona a la idea de perfección y a las características sobresalientes. La excelencia señala aquello que está por encima del resto y que posee escasas falencias o puntos débiles; en el mundo educativo se trata de un servicio de calidad probada o innovadora.
- c) **Libertad:** Es la facultad o capacidad del ser humano de actuar según sus valores, criterios, razón y voluntad, sin más limitaciones que el respeto a la libertad de los demás. La libertad es un concepto construido por la sociedad para alcanzar una convivencia plena y constructiva.
- d) **Emprendimiento:** Es la acción de crear un negocio o negocios con el objetivo de generar ganancias, como también iniciar acciones para la transformación del mundo, liderando cambios sociales para resolver problemas.
- e) **Justicia:** Entendida como un conjunto de valores sobre las cuales se basa la sociedad y el Estado; los valores involucrados son: respeto, equidad, igualdad y libertad. De manera formal, la justicia es el conjunto de normas codificadas que el Estado, a través de los organismos competentes, dicta, hace cumplir y sanciona cuando no son respetadas.

2. CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. Análisis FODA del IES Público La Salle

En la siguiente sección, presentamos el análisis situacional del IES Público “La Salle”, realizado mediante la metodología FODA, a fin de conocer la situación real del instituto en las dimensiones: Gestión Institucional, gestión académica y gestión administrativa; los resultados nos permitirán identificar los objetivos estratégicos.

2.1.1. Gestión institucional

DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>La institución cuenta con los documentos de gestión (PEI, RI, PAT, MPP, MPA) alineados a las políticas regionales y nacionales, así también con los fines de la educación superior y la normatividad vigente.</p> <p>En el IES se desarrolla actividades extracurriculares según calendario cívico anual como parte del fortalecimiento a la formación personal de los estudiantes.</p> <p>Se tiene establecida la proyección social con rostro lasallista a fin los valores institucionales como parte de la formación integral de los estudiantes y en beneficio de la sociedad.</p> <p>Se realiza la evaluación y supervisión del trabajo realizado por el personal docente y administrativo.</p> <p>El IES cuenta con un equipo docente multidisciplinario de trayectoria y experiencia, siendo un staff de profesionales competentes.</p> <p>El personal docente, administrativo y de apoyo está identificado con los valores Lasallistas, trabajando con una cultura basada en la fe, fraternidad y servicio.</p> <p>El IES cuenta con Director General estable, de perfil idóneo y que gestiona la institución con liderazgo y proactividad.</p> <p>Existe un alto grado de identidad institucional en el trabajo desarrollado por el personal con compromiso.</p> <p>El IES ha firmado un convenio internacional con la Universidad Ramon Llull de Barcelona - España, para la capacitación y actualización de docentes, administrativos, estudiantes y egresados.</p> <p>El IES tienen firmado un convenio con la Universidad La Salle de Arequipa, para la capacitación, actualización e intercambio académico de docentes y estudiantes.</p>	<p>Débil aplicación de políticas de evaluación para promover el perfeccionamiento del personal docente y administrativo.</p> <p>Escaso reconocimiento en actividades académicas, deportivas y culturales destacadas de los docentes, administrativos y estudiantes.</p> <p>Insuficiente número de plazas laborales estables/nombrados de docentes y administrativos.</p> <p>Deficientes mecanismos de seguimiento a los</p>	<p>Entidades públicas y privadas consideran la participación activa del IES para acciones de desarrollo o de proyección social con la comunidad.</p> <p>El convenio con los hermanos de La Salle nos relaciona con instituciones de educación superior de todo el mundo.</p> <p>Comunicación fluida con la GRE Cusco para coordinar aspectos vinculados a las Condiciones Básicas de Calidad.</p> <p>Existencia de una radio en Urubamba de la familia La Salle que brinda espacios de difusión al IES, en caso requiera.</p> <p>Muchos egresados ocupan cargos directivos en empresas e instituciones.</p> <p>Imagen institucional está posicionada por la presencia de los Hermanos de La Salle de más de 60 años en Urubamba con contribución al desarrollo regional.</p> <p>Las instituciones públicas y privadas solicitan egresados de nuestra casa de estudios como referente para cubrir puestos laborales.</p> <p>Políticas del Estado como la Ley de Educación Superior N° 30512 y demás normas legales vigentes.</p> <p>Promoción y realización de cursos de actualización y capacitación docente, organizada por entidades públicas y privadas.</p>	<p>Muchas instituciones y empresas se muestran reacios sobre la aplicación legal que beneficia a los practicantes en sus derechos según D.L. N° 1401 (Públicos), los cuales se asumen como equivalencia para las EFSRT.</p> <p>Cambios constantes de normas legales y ministros en el sector educativo.</p> <p>Problemas socioeconómicos y políticos, pandemias, tendencias mundiales y otros afectaron las gestiones institucionales.</p> <p>La inestabilidad política del gobierno de turno y los conflictos mundiales.</p>

DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>En el IES se otorgan becas a estudiantes destacados y casos sociales como parte de la política institucional.</p> <p>El IES La Salle ha implantado y se utiliza el sistema de registro de información académica (Registra).</p> <p>En la institución se cuenta con el portal web donde se publican aspectos de la vida institucional, documentos y otros para la consulta de los usuarios, de acuerdo al artículo 42 de la Ley N° 30512.</p> <p>Existe un plan de seguridad y vigilancia institucional, el cual se viene aplicando progresivamente para salvaguardar la integridad física, psicológica y material de la comunidad educativa.</p> <p>El IES se administra por convenio con la congregación de los Hermanos de La Salle, el cual se rige a través de los valores lasallistas.</p>	<p>procesos académicos de los trámites documentarios, que debilita la calidad de atención al usuario.</p>	<p>Políticas de licenciamiento, acreditación y otras certificaciones de reconocimiento a la calidad educativa.</p> <p>Organización de ferias de promoción por otras instituciones locales y regionales.</p> <p>Presencia de muchas instituciones locales y regionales interesadas en coordinar con nuestra institución.</p> <p>Desarrollo tecnológico en todos los campos del desempeño laboral afines a los programas de estudios.</p>	

Fuente: Elaboración con información propia del IES La Salle.

2.1.2. Gestión académica.

DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>El IES oferta programas de estudios actualizados de acuerdo al CNOF y la demanda laboral de la región.</p> <p>Los docentes mantienen relaciones activas con instituciones y empresas en el ámbito regional y nacional vinculados a sus sectores productivos.</p> <p>Los programas de estudios cuentan con convenios y acuerdos de cooperación mutua para el desarrollo de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (en adelante EFSRT), la proyección social con rostro lasallista, la innovación e inserción laboral de egresados.</p> <p>Contamos con los planes de estudios con opinión técnica en todos los programas de estudios.</p> <p>Se cuenta con biblioteca física y virtual, así como con el material requerido para los programas de estudios.</p> <p>En el IEST el personal docente de especialidad cuenta con buena experiencia y perfil idóneo para cada programa de estudio.</p> <p>Los programas de estudio ofertados cuentan con buena demanda estudiantil.</p>	<p>Mínimo desarrollo de proyectos de innovación por parte de los docentes.</p> <p>Existe mínimo recambio de docentes encargados de las unidades didácticas Para Empleabilidad.</p>	<p>Las entidades públicas y/o privadas requieren asistencia técnica del personal docente vinculados a sus sectores productivos.</p> <p>Organización de capacitaciones y actualizaciones por instituciones locales, regionales y nacionales en la modalidad semipresencial y a distancia.</p> <p>Estudio de Diagnóstico regional sobre la pertinencia de los programas de estudio.</p> <p>Existencia de repositorios digitales de investigaciones, bibliotecas virtuales y otros recursos académicos en el internet para los trabajos de aplicación en la obtención del título profesional técnico.</p> <p>La integración en la gran familia lasallista, nos permite seguir firmando alianzas con otras universidades e institutos a nivel internacional afines a los programas de estudios para capacitación a los docentes y estudiantes.</p>	<p>Cambio climático, problemas socioeconómicos y políticos, pandemias, tendencias mundiales y otros que afectan la accesibilidad de estudiantes al instituto.</p> <p>Baja estabilidad laboral por ser docentes contratados por la GRE Cusco.</p> <p>Escasa existencia de bibliografía especializada afines a los programas de estudios.</p> <p>Insuficiente asignación de plazas docentes para los IES por el MINEDU.</p>

DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Los docentes planifican oportunamente sus actividades académicas y lo evidencian en su carpeta docente.</p> <p>La totalidad de aulas pedagógicas y laboratorios cuentan con el mobiliario y equipos tecnológicos (proyector multimedia) operativos.</p> <p>Se desarrolla un programa de tutoría grupal e individual a los estudiantes como parte del servicio de bienestar, y se deriva al servicio psicopedagógico para ser abordado por el psicólogo.</p> <p>Los programas de estudios de la institución organizan y verifican el desarrollo de EFSRT en el periodo académico.</p> <p>Se efectúan programas de capacitación institucional a los docentes y las réplicas se realizan entre colegas.</p> <p>Los docentes demuestran identidad y compromiso institucional en el trabajo desarrollado.</p>		<p>Demanda existente desde el Servicio de Nivelación Académica (en adelante SENA) y los postulantes para los programas de estudios ofertados por IES.</p> <p>Presencia de la editorial Bruño, como parte integrante de La Salle en el Perú.</p> <p>Programas del estado que promueven la innovación como Innovate, feria Inti, start up, entre otros.</p> <p>Presencia de instituciones públicas y privadas para la firma de convenios y/o acuerdos de cooperación en las EFSRT.</p> <p>Programa del estado que promueve las Buenas Prácticas Docentes a través de SUPERATEC.</p> <p>Instancias del MINEDU como la DIGESUTPA y DISERTPA de soporte académico a los IES.</p>	

Fuente: Elaboración con información propia del IES La Salle.

2.1.3. Gestión administrativa.

DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>El IES La Salle cuenta áreas de producción (Granja y campo), con laboratorios de cómputo, plantas de producción de alimentos y otros para el desarrollo de proyectos productivos.</p> <p>Organización de la atención de un tópico, psicopedagogía, tutoría y empleabilidad a través de planes.</p> <p>Se pone en marcha el plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento en todos los ambientes del servicio educativo a los estudiantes y las áreas administrativas.</p> <p>El personal administrativo es multidisciplinario, experimentado y adecuado; asimismo, es comprometido con el trabajo en la institución.</p> <p>Existen recursos económicos propios y disponibles para la inversión y el gasto corriente.</p> <p>En el IES La Salle se implementan servicios productivos como el SENA, cursos de inglés y otros.</p>	<p>Baja rentabilidad económica en las áreas de producción permanentes (Granja y Campo).</p> <p>Desaprovechamiento de los recursos productivos como el vivero, aulas, laboratorios y otros para generar ingresos propios.</p> <p>Al personal administrativo le hace falta capacitaciones y actualización para que mejoren su eficiencia.</p>	<p>Capacitaciones organizadas para personal administrativo por el MINEDU y otras instituciones.</p> <p>Acceso a capacitaciones a distancia y semipresenciales para personal administrativo.</p> <p>Existencia del MINSA y EsSALUD donde estudiantes, docentes y personal administrativo puede acceder a las atenciones de salud.</p> <p>Emisión de la R.M. 063-2020-MINEDU. Norma técnica para la implementación de condiciones y compromisos para el financiamiento de inversiones públicas que contribuyan a la mejora de los servicios de Educación Superior Tecnológica.</p>	<p>Inestabilidad económica en el país por problemas mundiales como el conflicto armado de Rusia y Ucrania, entre otros similares.</p> <p>Trámites extensos para la aprobación y ejecución de proyectos de inversión a través de Invierte.pe. ante la autoridad local y regional.</p> <p>Cambio climático ocasiona plagas y enfermedades en los cultivos y crianzas que afectan las áreas de producción.</p>

DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>El Instituto cuenta con local, infraestructura y equipamiento propio para el desarrollo del servicio educativo en todos los programas de estudio y servicios.</p> <p>Contamos con equipamiento y personal para atención de la biblioteca física en el horario del servicio educativo.</p> <p>El IES desarrolla proyectos productivos en el campo, granja, lácteos Lasallito, SENA y otros para generar ingresos. Y a la vez genera y/u ofrecer espacios para las EFSRT.</p> <p>La administración del IES La Salle por la congregación de los hermanos de La Salle, mediante convenio con el MINEDU, trae consigo aportes y avances importantes en el desarrollo institucional.</p> <p>La Institución realiza el seguimiento al egresado mediante el sistema CONECTA y complementariamente, a través de TITULA.</p> <p>Existente un plan de Inserción laboral a nivel institucional.</p>	<p>Limitada información de inserción y trayectoria laboral de nuestros egresados.</p> <p>Existe en el instituto una implementación de la bolsa laboral a escala menor.</p>	<p>Mesas de trabajo Tinkuy, para la formulación, aprobación y ejecución de proyectos de inversión a través de Invierte.Pe.</p> <p>Existencia de mercado laboral para los egresados de todos los programas de estudios, donde los estudiantes son colocados.</p>	

Fuente: Elaboración con información propia del IEST La Salle.

El análisis FODA fue realizado por el equipo de calidad, las instancias jerárquicas y la participación de la comunidad educativa del IES Público La Salle.

2.2. Objetivos estratégicos

Con base en el análisis situacional del IES Público La Salle, se ha identificado y propuesto los objetivos estratégicos siguientes:

Objetivos estratégicos	Objetivos específicos
<p>OE 01: Establecer una gestión institucional con eficiencia basado en el liderazgo, el trabajo colaborativo interno y externo, promoviendo el reconocimiento a la creatividad e innovación por la mejora constante del servicio educativo del IES.</p>	<p>OES 01: Mantener actualizados los documentos de gestión a las nuevas necesidades y normativa, que coadyuven al logro de los objetivos institucionales.</p>
	<p>OES 02: Gestionar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas del ámbito local, regional, nacional e internacional para articular actividades compartidas en beneficio mutuo.</p>
	<p>OES 03: Promover una cultura de calidad en la comunidad educativa para el fortalecimiento del servicio educativo del IES.</p>
	<p>OES 04: Promover el reconocimiento al trabajo destacado e innovador de la comunidad educativa.</p>
	<p>OES 05: Fortalecer los procesos administrativos y académicos del MPA y sistema Registra.</p>
	<p>OES 06: Difundir la espiritualidad e identidad lasallista de extensión a la comunidad, las actividades académicas y extracurriculares, mediante el portal web y otros medios.</p>
	<p>OES 07: Fortalecer un clima organizacional adecuado en la comunidad educativa para el desarrollo del trabajo con entusiasmo e identidad.</p>
	<p>OES 08: Promover proyectos productivos y de servicios a fin de generar ingresos económicos para el IES.</p>
	<p>OES 09: Administrar con racionalidad los recursos del personal en condiciones óptimas y suficientes que permita brindar un servicio educativo de calidad.</p>
<p>OE 02: Garantizar la formación integral de profesionales técnicos calificados acorde a la demanda del sector productivo, en concordancia a los Lineamientos académicos generales (LAG) y normatividad vigente.</p>	<p>OES 10: Actualizar los planes de estudios, de acuerdo a la normatividad vigente, en caso se requiera.</p>
	<p>OES 11: Planificar la programación curricular de las diversas actividades académicas evidenciadas en la carpeta pedagógica.</p>
	<p>OES 12: Contar con convenios actualizados de las EFSRT que garantice las condiciones adecuadas para su desarrollo.</p>
	<p>OES 13: Fortalecer el desarrollo de la práctica pedagógica mediante la actualización y capacitación del docente.</p>
	<p>OES 14: Garantizar los servicios educacionales complementarios básicos como parte de una formación integral de los estudiantes</p>

Objetivos estratégicos	Objetivos específicos
<p>OE03: Garantizar (Gestionar) la racionalidad del uso de los recursos para implementar y mantener la infraestructura y equipamiento del IES, cumpliendo con las condiciones de calidad y suficiencia un buen servicio educativo.</p>	<p>OES 15: Administrar los recursos que permita la mejora de la infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico, de acuerdo a las necesidades de los programas de estudios ofertados por el IES.</p> <p>OES 16: Mantener en óptimas condiciones la infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico.</p>
<p>OE04: Establecer estrategias que permitan garantizar la inserción laboral de los estudiantes y egresados al sector productivo, así como las acciones de seguimiento del egresado afines a la oferta formativa que ofrece el IES.</p>	<p>OES 17: Fortalecer las acciones de seguimiento del egresado del IES.</p> <p>OES 18: Establecer acciones para que conozcan y/o usen el sistema CONECTA y TITULA los estudiantes y egresados.</p> <p>OES 19: Implementar acciones de intermediación e inserción laboral de los estudiantes y egresados.</p>

3. CAPÍTULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1. El contexto educativo en la Educación Superior Tecnológica

En nuestro país, durante mucho tiempo el propósito de la Educación Técnica ha sido la preparación de técnicos para abastecer el sistema industrial o la formación de oficios, es decir, orientado hacia el mundo del trabajo. Lo importante era darles conocimientos que les permitiera ser operarios con las habilidades y destrezas que se requerían en ese momento. El técnico especializado era necesario, más allá del operario de baja cualificación de la línea de producción. Bajo este enfoque se dio poca o nula importancia al emprendimiento y la generación de autoempleo.

La educación superior tecnológica en nuestro país es una alternativa de formación a mediano plazo, por tanto, facilita la inserción laboral en forma efectiva de la juventud en general. El nivel superior de formación media se caracteriza por que se desarrollan competencias y capacidades para el empoderamiento del estudiante, con el consecuente uso de los conocimientos con tendencia en la transformación, creatividad e innovación, la operatividad e implementación de tecnologías aplicadas en los procesos, productos, servicios y la organización en un contexto particular con criterio de objetividad.

La consecución de una formación integral (personal y profesional), significa una atención con visión holística en el servicio educativo; es así, que se busca implementar diversidad de métodos, técnicas y estrategias inherentes a la naturaleza de cada programa de estudios, modulo profesional y/o unidad didáctica.

La Educación Superior Tecnológica, actualmente está regida por la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, siendo los gobiernos regionales los promotores de los IES Públicos.

En este marco, el IESTP La Salle expone un conjunto de métodos, técnicas y estrategias aplicables a la educación superior y en coherencia con la formación profesional técnica.

4.2. Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico asumido por el Instituto de Educación Superior Público La Salle, se fundamenta en el modelo constructivista y en el enfoque por competencias, considerando al estudiante el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo especial énfasis en el logro de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) requeridas por el sector económico - productivo, de esta manera, el egresado se enfrentará a las exigencias del contexto social y laboral, desempeñándose competitiva y eficientemente.

La propuesta pedagógica se fundamenta en dos principios de aprendizaje: el **constructivista** y el **experiencial**.

El primer principio es el **aprendizaje constructivista** afirma que “el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción que el ser humano elabora con esquemas que ya posee y lo que genera en su interacción diaria con el medio que lo rodea”; esto, con el objetivo de lograr un conocimiento significativo y óptimos niveles de adaptación y bienestar. Este enfoque plantea una “interacción y un intercambio de conocimientos entre el docente y los estudiantes, de tal forma que se pueda llegar a una síntesis productiva” para ambos

y, en consecuencia, un aprendizaje significativo. En cuanto a los roles, el docente, resulta ser un puente y facilitador del aprendizaje, cuya función es la de crear los espacios y escenarios de aprendizaje; mientras tanto el estudiante se convierte en el centro, su participación es activa porque el aprendizaje está centrado en él.

El segundo principio es el **aprendizaje experiencial**, el cual “se basa en la asunción de que el conocimiento se crea a través de la transformación provocada por la experiencia”.

La experiencia concreta es trasladada a una conceptualización abstracta la cual es testada activamente a través de nuevas experiencias. El aprendizaje experiencial (comúnmente conocido como X-learning), es el proceso de aprender a través de la experiencia, en un proceso mediante el cual el alumno aprende y desarrolla capacidades a través de la experiencia en el mundo real, y se define más específicamente como "aprender a través de la reflexión sobre el hacer". El aprendizaje práctico es una forma de aprendizaje experimental. El aprendizaje experiencial influye en el estudiante de dos maneras: mejora su estructura cognitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Estos dos elementos de la persona están siempre presentes e interconectados.

Es pues, a través de una participación activa, significativa y experiencial, como los estudiantes construyen nuevos y relevantes conocimientos que influyen en su formación y derivan en la responsabilidad y el compromiso por su propio aprendizaje.

El enfoque por competencias apunta al desarrollo de competencias y capacidades, con el propósito de forjar un perfil profesional idóneo en el egresado. En este afán, también es importante considerar el desarrollo humano, con una mirada no solamente de formación tecnológica y económica, sino además la dimensión social, cultural y política; con todo ello se propone una “formación integral para la vida”.

4.3. Lineamientos teóricos

Las teorías sobre las que se basa la propuesta pedagógica del IES Público La Salle, son las siguientes:

a) Teoría constructivista

Basado en los aportes de Piaget y Vygotsky a mediados del Siglo XX. Concibe a la educación como la interacción entre factores innatos y ambientales; pretende desarrollar aprendizajes significativos que el estudiante pueda integrar y trasladar a su memoria de largo plazo. El aprendizaje debe proporcionar al estudiante un puente entre la información disponible y el conocimiento nuevo necesario para afrontar nuevas situaciones.

En esta teoría, el docente es un facilitador del aprendizaje que realiza la mediación entre los conocimientos y los estudiantes, necesita considerar los conocimientos previos de sus estudiantes y discriminar lo que estos pueden lograr solos y lo que pueden lograr con apoyo, asimismo, fomenta el descubrimiento de relaciones entre los conocimientos, lo cual contribuye al desarrollo del aprendizaje significativo. Por otro lado, el estudiante es responsable de su proceso de aprendizaje, para aprender requiere de actividad constante: lectura, exploración, manipulación, etc.; su tarea está en reconstruir el conocimiento gracias a los procesos y acomodación, para ello requiere

la utilización de sus conocimientos previos (conceptos, conocimientos...) como instrumento de interpretación.

Un concepto importante en el constructivismo es la zona de desarrollo próximo (ZDP). Propuesto por Vygotsky, muestra las relaciones que existen en el conocimiento interpsicológico (con los demás) y el intrapsicológico (la persona consigo misma).



Conforme al esquema, el nivel real representa aquello que el estudiante puede hacer por sí mismo. El nivel potencial representa aquello que una persona puede hacer con la ayuda y orientación de otra. Así, la ZDP será la distancia entre el nivel real y el potencial, que puede ser superada gracias al andamiaje o el acompañamiento proporcionado por el docente.

b) Teoría cognitiva

Es una derivación del modelo constructivista, por lo que también considera aportes de Piaget y Vygotsky, además de Bruner y Ausubel. Esta teoría concibe al aprendizaje como un proceso de descubrimiento que se da a través de la observación, la comparación, el análisis, etc. La teoría social cognitiva considera tres factores involucrados en el aprendizaje: de comportamiento, ambientales y personales. Se concibe al docente como un promotor y facilitador del aprendizaje significativo, por ello debe elaborar y diseñar experiencias didácticas significativas. El sistema de evaluación debe contemplar indicadores conceptuales, procedimentales y actitudinales, asimismo, debe propiciar que inviten a la reconstrucción del conocimiento, con actividades auto estructurantes (activas). El estudiante es un procesador activo de información, la mente del estudiante funciona como el procesador de una computadora. Otra característica es la interacción entre estudiantes es fundamental, pues este acercamiento permite la construcción del propio conocimiento. El estudiante relaciona sus conocimientos previos con los nuevos a través de la representación y la imaginación.

c) Teoría humanista

Propuesta por Carl Rogers. Es una teoría centrada en la persona, parte de la hipótesis de que el individuo (estudiante) posee por sí mismo medios para la auto comprensión, cambio de actitudes y comportamiento auto dirigido, por lo que propone que el terapeuta (docente) debe proporcionar un clima favorable para que el cliente (estudiante) pueda explotar estos medios. Rogers sostiene que para el logro de un buen resultado en la terapia (PEA), el terapeuta debe tener tres actitudes principales: empatía, autenticidad y congruencia. Esta teoría trasladada a la Pedagogía, (ROGER, 1971) argumenta entre otras cosas, lo siguiente:

Todo el proceso educativo debe centrarse en el estudiante, no en el docente, ni en el contenido pragmático. Una persona no puede enseñar a otra persona directamente de ahí la importancia del educador, o facilitador del aprendizaje, él debe crear un clima inicial favorable, comunicar confianza, aclarar, motivar con congruencia y autenticidad, él llama a esto “comprensión empática”; un clima de confianza permite:

- a) nutrir y acrecentar la curiosidad y el deseo natural de aprender,
- b) Alentar una modalidad coparticipativa en la adopción de decisiones en todos los aspectos del aprendizaje, estudiantes, cuerpo docente y las autoridades,
- c) Ayudar a los docentes a evolucionar como personas y a encontrar satisfacción plena en su interacción con los estudiantes.

d) Teoría del andamiaje

Propuesta por Bruner (1980). Sostiene que, en el PEA, “la acción del mediador está inversamente relacionada con el nivel de competencia del sujeto que aprende”. Cuanto mayor dificultad tenga el aprendiz para lograr sus objetivos, más intervenciones directas necesitará del mediador. Los andamios puestos por el docente, deben ser mayores si el estudiante está menos dotado y sus posibilidades de aprendizaje son más reducidas. Las redes conceptuales, esquemas y mapas conceptuales, marcos conceptuales, epítomes, actúan como “andamios mentales” para construir, elaborar y relacionar conceptos. Actúan como ladrillos en una construcción. Los ladrillos no se colocan sobre el vacío.

e) Teoría del aprendizaje social

Propuesta por Albert Bandura (1977). “Esta teoría sugiere que las personas aprenden en un contexto social”, y que el aprendizaje se facilita a través de conceptos tales como el modelado, el aprendizaje por observación y la imitación. Es en esta teoría que Bandura “propone el determinismo recíproco”, que sostiene que el comportamiento, el medio ambiente y características individuales de la persona, se influyen recíprocamente. En su desarrollo también afirmó que los niños aprenden observando a los otros, así como del comportamiento del modelo, los cuales son procesos que implican atención, retención, reproducción y motivación.

4.4. Principios pedagógicos

a) Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje

El centro y el referente fundamental del aprendizaje es el estudiante, porque desde etapas tempranas se requiere generar su disposición y capacidad de continuar

aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber, manejar información, innovar y crear en distintos órdenes de la vida.

Los estudiantes cuentan con conocimientos, creencias y suposiciones sobre lo que se espera que aprendan, acerca del mundo que les rodea, las relaciones entre las personas y las expectativas sobre su comportamiento. En este sentido, es necesario reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje que tienen; es decir, desde la particularidad de situaciones y contextos, comprender cómo aprende el que aprende y, desde esta diversidad, generar un ambiente que acerque a estudiantes y docentes al conocimiento significativo y con interés.

b) Planificar para potenciar el aprendizaje

La planificación es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias. Implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, como situaciones y secuencias didácticas y proyectos, entre otras. Las actividades deben representar desafíos intelectuales para los estudiantes con el fin de que formulen alternativas de solución.

Para diseñar una planificación se requiere:

- Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucran en su proceso de aprendizaje.
- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes, y de evaluación del aprendizaje congruente con los aprendizajes esperados.
- Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados.
- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas.
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, el diseño de actividades de aprendizaje requiere del conocimiento de lo que se espera que aprendan los estudiantes y de cómo aprenden, las posibilidades que tienen para acceder a los problemas que se les plantean y qué tan significativos son para el contexto en que se desenvuelven.

c) Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje

El trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo.

Es necesario que el instituto promueva el trabajo colaborativo para enriquecer sus prácticas considerando las siguientes características:

- Que sea inclusivo.

- Que defina metas comunes.
- Que favorezca el liderazgo compartido.
- Que permita el intercambio de recursos.
- Que desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad.
- Que se realice en entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asíncrono.

d) Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados

La educación tecnológica favorece el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados, porque: Una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

Los Estándares Curriculares son descriptores de logro y definen aquello que los estudiantes demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los planes de estudios, se organizan por unidad didáctica-módulo profesional. Los estándares Curriculares son equiparables con estándares nacionales y, en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para evaluaciones nacionales que sirvan para validar la certificación obtenida al finalizar un módulo profesional u obtener el título profesional.

Los aprendizajes esperados son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.

Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los estudiantes deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias.

Las competencias, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados proveerán a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos, del desempeño profesional en el cual se desenvolverá el egresado.

e) Evaluar para aprender

El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el Plan de Estudio.

La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los

estudiantes a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje.

Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que estudiantes, docentes, y tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes.

Desde este enfoque se debe obtener evidencias y brindar retroalimentación a los estudiantes a lo largo de su formación, ya que la que reciban sobre su aprendizaje, les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender. Para que cumpla sus propósitos, requiere comprender cómo potenciar los logros y cómo enfrentar las dificultades. Por ello, el docente habrá de explicitar a los estudiantes formas en que pueden superar sus dificultades. En este sentido, una calificación o una descripción sin propuestas de mejora resultan insuficientes e inapropiadas para mejorar su desempeño.

Para que el enfoque formativo de la evaluación sea parte del proceso de aprendizaje, el docente debe compartir con los estudiantes lo que se espera que aprendan, así como los criterios de evaluación. Esto brinda una comprensión y apropiación compartida sobre la meta de aprendizaje, los instrumentos que se utilizarán para conocer su logro, y posibilita que todos valoren los resultados de las evaluaciones y las conviertan en insumos para el aprendizaje; en consecuencia, es necesario que los esfuerzos se concentren en cómo apoyar y mejorar el desempeño de los estudiantes y la práctica docente.

En la educación superior, en cada módulo profesional se establecen los aprendizajes esperados para las unidades didácticas, lo que significa que los docentes contarán con referentes de evaluación (Capacidades e indicadores de logro) que les permitirán dar seguimiento y apoyo cercano a los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

Durante un periodo escolar, el docente realiza o promueve distintos tipos de evaluación, tanto por el momento en que se realizan, como por quienes intervienen en ella.

En primer término, están las evaluaciones diagnósticas, que ayudan a conocer los saberes previos de los estudiantes; las formativas, que se realizan durante los procesos de aprendizaje y son para valorar los avances, y las sumativas, cuyo fin es tomar decisiones relacionadas con la certificación.

En segundo término, se encuentra la autoevaluación y la coevaluación entre los estudiantes. La primera busca que conozcan y valoren sus procesos de aprendizaje y sus actuaciones, y cuenten con bases para mejorar su desempeño; mientras que la coevaluación es un proceso que les permite aprender a valorar los procesos y actuaciones de sus compañeros, con la responsabilidad que esto conlleva, además de que representa una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje y aprender juntos. Tanto en la autoevaluación como en la coevaluación es necesario brindar a los estudiantes criterios sobre lo que deben aplicar durante el proceso, con el fin de que éste se convierta en una experiencia formativa y no sólo sea la emisión de juicios sin fundamento.

La heteroevaluación, dirigida y aplicada por el docente, contribuye al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes mediante la creación de oportunidades de aprendizaje y la mejora de la práctica docente.

De esta manera, desde el enfoque formativo de la evaluación, independientemente de cuándo se lleve a cabo –al inicio, durante o al final del proceso–, de su finalidad –acreditativa o no acreditativa–, o de quiénes intervengan en ella –docente, estudiante o grupo de estudiantes–, toda evaluación debe conducir al mejoramiento del aprendizaje y a un mejor desempeño del docente.

Cuando los resultados no sean los esperados, el sistema educativo creará oportunidades de aprendizaje diseñando estrategias diferenciadas, tutorías u otros apoyos educativos que se adecuen a las necesidades de los estudiantes.

En todo caso, el sistema educativo proveerá los elementos para potenciar el desempeño sobresaliente del estudiante, mediante reconocimiento a estudiantes destacados.

Para ello, es necesario identificar las estrategias y los instrumentos adecuados para el nivel de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Algunos instrumentos que deberán usarse para la obtención de evidencias son:

- Rúbrica o matriz de verificación.
- Listas de cotejo o control.
- Registro anecdótico o anecdotario.
- Observación directa.
- Producciones escritas y gráficas.
- Proyectos colaborativos de búsqueda de información, identificación de problemática y formulación de alternativas de solución.
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Registros y cuadros de actitudes observados en los estudiantes en actividad colectivos.
- Portafolios y carpetas de los trabajos.
- Pruebas escritas u orales.
- Investigaciones e innovaciones tecnológicas.
- Productos o servicios terminados.
- Monografías.
- Trabajos digitales (Videos, audios, presentaciones).

f) Incorporar temas de relevancia social

Los temas de relevancia social se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad social, cultural y lingüística. Por lo cual, en cada uno de los programas de estudios y periodos se abordan temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad. Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la innovación, el emprendimiento, la educación ambiental para la sostenibilidad, la ética, la educación

para la paz y los derechos humanos, el liderazgo, la comunicación, idioma inglés y las tecnologías de información. Se consideran en el plan de estudios como las competencias para la empleabilidad y los temas transversales.

g) Reorientar el liderazgo

Implica un compromiso personal y con el grupo, una relación horizontal en la que el diálogo informado favorezca la toma de decisiones centrada en el aprendizaje de los estudiantes. Se tiene que construir y expresar en prácticas concretas y ámbitos específicos, para ello se requiere mantener una relación de colegas que, además de contribuir a la administración eficaz de la organización, produzca cambios necesarios y útiles. Desde esta perspectiva, el liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, directivos y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad y transparencia.

El liderazgo es determinante para el aseguramiento de propósitos que resultan fundamentales para la calidad educativa, la transformación de la organización y el funcionamiento interno de la institución, el desarrollo de una gestión institucional centrada en el instituto y el aseguramiento de los aprendizajes y, en general, el alineamiento de toda la estructura educativa hacia el logro educativo.

Algunas características del liderazgo, que señala la Unesco y que es necesario impulsar en los espacios educativos, son:

- La creatividad colectiva.
- La visión de futuro.
- La innovación para la transformación.
- El fortalecimiento de la gestión.
- La promoción del trabajo colaborativo.
- La asesoría y la orientación.

h) La tutoría y la asesoría académica

La tutoría se concibe como el conjunto de alternativas de atención grupal o individualizada que parte de un diagnóstico. Sus destinatarios son los estudiantes. En el caso de los estudiantes que lo requieran se dirige a quienes presentan rezago educativo o, por el contrario, poseen aptitudes sobresalientes; y casos sociales detectados según su tipología.

La asesoría es un acompañamiento que se da a los estudiantes para el proceso de titulación profesional técnico, mediante la puesta en marcha de un trabajo de aplicación o examen de suficiencia profesional.

Tanto la tutoría como la asesoría suponen un acompañamiento cercano; esto es, concebir al instituto como un espacio de aprendizaje y reconocer que el tutor y el asesor también acompañan al estudiante en casos particulares que lo requieran.

i) Integralidad de los aprendizajes

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, cubrir todas sus múltiples dimensiones, esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello, se propicia el respeto a las capacidades adquiridas por los educandos en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales de los estudiantes en el logro de sus aprendizajes.

j) La experiencia

Este principio según la Andragogía, sostiene que el adulto le da mucha importancia a la experiencia, considera que ésta le permite desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas, por eso se preocupa por enriquecerla y perfeccionarla; a diferencia del niño o del adolescente a quienes durante el proceso enseñanza-aprendizaje, tenemos que proporcionarle oportunidades para que desarrolle experiencias a fin de crearle habilidades, hábitos y capacidades para su vida futura. El adulto, decide qué y para qué desea estudiar, según su requerimiento o necesidad de aprender; posee cuatro características importantes para el aprendizaje: la motivación, la perspectiva personal de lo que va aprender, la experiencia y la disponibilidad de aprender; *El adulto persigue en su proceso educativo el utilitarismo rápido y efectivo*; estudiar para él significa buscar experiencias nuevas que le permita darle una nueva condición y función en su vida social y laboral.

Por otro lado, los lineamientos sobre los que se conducen los procesos de enseñanza aprendizaje en el IES son:

- **El Aprender a Aprender**, que se orienta hacia el desarrollo de la originalidad, la creatividad, la capacidad crítica, el aprendizaje por procesos y la formación permanente.
- **El Aprender a Hacer**, en el cual se involucra ciencia, tecnología y técnica, en función de un adecuado desempeño en el mundo de la producción
- **El Aprender a Ser**, que se orienta al desarrollo de actitudes acordes con la dignidad de la persona y con su proyección solidaria hacia los demás y hacia el mundo.

4.5. Estrategia metodológica

A. Métodos de enseñanza

Son un conjunto de decisiones sobre los procedimientos a emprender y sobre los recursos a utilizar en las diferentes fases de un plan de acción que, organizados y secuenciados coherentemente con los objetivos pretendidos en cada uno de los momentos del proceso, nos permiten dar una respuesta a la finalidad de la tarea educativa.

Los métodos propuestos para la enseñanza son:

- a) **Lección magistral**. Es la presentación de un tema lógicamente estructurado, con la finalidad de facilitar información organizada, siguiendo criterios adecuados a la

finalidad pretendida. La finalidad de este método es la “Transmisión de conocimientos y activación de procesos cognitivos en el estudiante”.

- ✓ **Desarrollo:** El profesor suministra al estudiante una información esencial y organizada, procedente de diversas fuentes, con objetivos predefinidos; se puede acompañar de otros recursos didácticos (textos escritos, visuales, audiovisuales).
- ✓ **Uso:** Las lecciones magistrales se pueden usar para exponer contenidos, explicar fenómenos, presentar experiencias o realizar demostraciones.

b) Estudio de casos. Es un “Análisis de un hecho, problema o suceso real; con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en posibles procedimientos alternativos de solución”.

- ✓ **Desarrollo:** El profesor presenta un caso concreto para su estudio y lo acompaña de un guion de trabajo que oriente.
- ✓ **Uso:** Identificación del problema, detección de puntos fuertes y débiles, intentando dar respuestas.

c) Resolución de ejercicios y problemas. Son “Situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados”.

- ✓ **Desarrollo:** El estudiante deberá realizar:
 - Preparación previa de necesidades y recursos.
 - Analizar y comprender problemas, ejercicios o actividades.
 - Buscar y diseñar un plan para resolver las tareas propuestas.
 - Aplicar procedimientos seleccionados.
 - Comprobar e interpretar los resultados.
 - Repasar actividades realizadas.
 - Realizar otros ejercicios semejantes a los ya realizados y autoevaluarse usando tablas de comprobación.
- ✓ **Uso:** Se suele usar como complemento de la lección magistral.

d) Aprendizaje cooperativo. Es un “Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula, en el cual los estudiantes son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros, en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales”.

- ✓ **Desarrollo:** Las funciones del profesor son:
 - Fase 1.** Toma de decisiones previas a la enseñanza en el aula. Especificar objetivos de aprendizaje, decidir tamaño del grupo, preparar materiales de aprendizaje, generar grupos (heterogéneos), preparar el espacio y distribuir roles.
 - Fase 2.** Estructura de la tarea y la interdependencia positiva. Explicar la tarea y los criterios para el éxito, estructurar la interdependencia positiva, responsabilidad individual, cooperación intergrupala y especificar las conductas deseables en los estudiantes.

Fase 3. Intervención y control del proceso.

Observar la interacción e intervenir en caso necesario.

Fase 4. Evaluación del aprendizaje y de la interacción grupal.
Cierre de la actividad (resumen) y evaluación.

- ✓ **Uso:** Trabajos de innovación y emprendimiento. También en actividades operativas sencillas con un análisis de conocimientos previos del estudiante.

e) Aprendizaje basado en problemas (ABP). Es un “Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema, diseñado por el profesor, que el estudiante debe resolver para desarrollar determinadas competencias previamente definidas”.

- ✓ **Desarrollo:** El profesor debe tener en cuenta:
 - Conocimientos previos de los estudiantes.
 - Contexto y entorno.

Pasos en la planificación de ABP:

- Seleccionar los objetivos a lograr.
 - Escoger un problema que:
 - Sea relevante
 - Sea lo suficientemente complejo
 - Sea lo suficientemente amplio
 - Orientar las reglas de la actividad y el trabajo en equipo.
 - Establecer un tiempo y especificarlo.
 - Organizar las sesiones.
- ✓ **Uso:** Identificación del problema, detección de puntos fuertes y débiles, intentando dar respuestas.

f) Aprendizaje orientado a proyectos. Es un “Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado”. Se trata de resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.

- ✓ **Desarrollo:** El profesor debe tener en cuenta:
 - Los objetivos que los estudiantes lograrán con la realización del proyecto.
 - Los conocimientos que adquirirán con la creación del proyecto.
 - Las temáticas que abordará el proyecto.

Fases en la planificación de un proyecto:

- Definir el proyecto: objetivos, áreas de conocimiento, duración...
- Definir las actividades a realizar: documentación a entregar y plazos.
- Definición de los recursos necesarios: libros/artículos, internet, programas...
- Evaluación: establecer claramente los criterios de evaluación.

- Seleccionar los objetivos a lograr.
 - ✓ **Uso:** Elaboración de proyectos de distinta naturaleza, en el que se puede combinar con el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.
- g) Contrato de aprendizaje.** Es “Un acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor durante un periodo determinado”.
- ✓ **Desarrollo:** Pasos para elaborar un contrato de aprendizaje:
 - Encontrar una necesidad de aprendizaje.
 - Convertir esa necesidad de aprendizaje en objetivos específicos.
 - Identificar recursos y estrategias para el aprendizaje.
 - Determinar los resultados del aprendizaje (el producto).
 - Determinar los criterios de evaluación.
 - Revisar y firmar el contrato.
 - Llevar a cabo el contrato.
 - Autoevaluación del trabajo realizado.
 - ✓ **Uso:** Talleres, trabajos de campo, recolección de información en investigaciones, diagnósticos y estudios de mercado.
- h) Clase invertida (Flipped learning).** Es “Un enfoque pedagógico en el que la instrucción directa se realiza fuera del aula y se utiliza el tiempo de clase para llevar a cabo actividades que impliquen el desarrollo de procesos cognitivos de mayor complejidad, en las que son necesarias la ayuda y la experiencia del docente”.
- ✓ **Desarrollo fuera del aula:**
 - El docente:**
 - Diseña y planea el proceso de enseñanza-aprendizaje del aula, integrando estrategias, modelos de enseñanza y metodologías (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo y colaborativo, ...).
 - Diseña y planea actividades que se realizarán fuera del aula (ver vídeos, cumplimentar cuestionarios, ...).
 - Selecciona e integra la tecnología en actividades de aprendizaje activo.
 - Diseña actividades de evaluación que promuevan el aprendizaje del alumnado
 - El estudiante:**
 - Accede, cuantas veces necesite, a las actividades facilitadas por el profesorado.
 - Realiza las actividades propuestas
 - ✓ **Desarrollo dentro del aula:**
 - El docente:**
 - Guía y facilita los procesos de aprendizaje, atendiendo a la diversidad.

- Retroalimenta el desempeño de los equipos/grupos y del alumnado individualmente.
- Genera espacios para la coevaluación y autoevaluación.

El estudiante:

- Realiza las actividades (debates, exposiciones orales, informes, diario de aprendizaje, cuaderno de trabajo cooperativo, ...).
 - Recibe retroalimentación inmediata del profesorado y de sus compañeros y compañeras.
 - Accede, si fuera necesario, a las actividades previas facilitadas por el profesorado
- ✓ **Uso:** Promover el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo, las relaciones interpersonales; el autoaprendizaje, la responsabilidad y la madurez en el estudiante. Elaboración de proyectos de distinta índole, trabajos académicos, producción de textos, exposiciones y proyectos de innovación. También en el diseño y elaboración de productos y servicios.

i) **Seminario.** “Método de trabajo con pequeños grupos de interés y nivel de formación comunes. Permite investigar con profundidad y de forma colectiva un tema especializado acudiendo a fuentes originales de información”.

- ✓ **Desarrollo:** Se articulan uno o varios grupos de interés con nivel habitualmente homogéneos. Luego se les asigna el tema a los grupos, luego de un tiempo de análisis se propicia el intercambio de ideas y apreciaciones.
- ✓ **Uso:** Permite investigar con profundidad y de forma colectiva un tema especializado. El uso más adecuado es para la obtención de conclusiones en investigaciones, trabajos en equipos y colaborativos.

j) **Método deductivo.** “Cuando el asunto estudiado procede de lo general a lo particular”.

- ✓ **Desarrollo:** El docente presenta conceptos, principios, definiciones o afirmaciones de las que se va extrayendo conclusiones y consecuencias, o se examinan casos particulares sobre la base de las afirmaciones generales presentadas. Si se parte de un principio, por ejemplo, el de Arquímedes, en primer lugar, se enuncia el principio y posteriormente se enumeran o exponen ejemplos de flotación.
- ✓ **Uso:** El método deductivo es muy válido cuando los conceptos, definiciones, fórmulas o leyes y principios ya están muy asimilados por el estudiante, pues a partir de ellos se generan las “deducciones”. Recordemos que, en el aprendizaje propuesto desde el comienzo, se aboga por métodos experimentales y participativos.

k) **Método inductivo.** “Cuando el asunto estudiado se presenta por medio de casos particulares, sugiriéndose que se descubra el principio general que los rige”.

- ✓ **Desarrollo:** El docente, pone ejemplos de ciertos hechos o fenómenos casuísticos o que tengan “algo” semejante; se pide a los estudiantes, el

análisis de estos hechos y a partir de ellos se infieren conclusiones, es decir “la inducción” del principio, ley general, afirmación o concepto.

- ✓ **Uso:** Se basa en la experiencia, en la participación, en los hechos y posibilitan en gran medida la generalización y un razonamiento globalizado. Las aplicaciones son diversas, en la innovación, producción, establecimiento de flujogramas de proceso, estandarización de productos o servicios, elaboración de protocolos y normativas de producción.

B. Técnicas utilizadas en la enseñanza y aprendizaje

- a) **Solución de problemas.** Técnica que ejemplifica diferentes cuestionamientos expositivos, considerados retos intelectuales que fomentan el pensamiento crítico y el planteamiento direccional en la toma de decisiones.
- b) **Discusión.** Consiste en el desarrollo de un tema importante, donde se plantean diferentes opiniones. Posee tres factores:
 - Debe ser de interés para el grupo y poseer gran alcance.
 - El tema debe proporcionar una significativa diferencia de opiniones en el grupo.
 - Sigue un procedimiento relativamente normal.
- c) **Conferencias.** Técnica audiovisual expresiva, con mecanismo de convicción verbal, soportada también en temas de interés y anclaje del participante. La conferencia posee dos divisiones, una es la Conferencia fija; la que tiene tendencia a hacer caso omiso de los oyentes. La Conferencia pedagógica, que es más flexible, permite las interrupciones.
- d) **Cuartetos con rotación.** Por el nombre propio, se agrupan a los estudiantes de 4 en 4, estos dialogan por 10 minutos, acerca de un tema asignado a cada grupo, en seguida uno de los miembros para al otro grupo e informa, luego se hace una nueva rotación, y así se continúa hasta terminar la rotación completa de los 4 integrantes de cada grupo. Participa todo el grupo de 4 en 4, después se sintetiza lo tratado por lo que cada miembro del cuarteto lleva información diferente. Al terminar la rotación todo el grupo conoce los cuatro temas. Esta actividad puede terminar con una plenaria (exposición) expresando ideas.
- e) **Ilustraciones.** Representación visual de los conceptos, objetos o situaciones de una teoría o tema específico (fotografías, dibujos, esquemas, gráficas, dramatizaciones entre otros).

Los tipos de ilustraciones más usuales son:

- Descriptiva: muestra figuras, dibujos, fotografías.
- Expresiva: Ligada a la anterior destacando aspectos actitudinales.
- Lógico – matemática: Diagramas de conceptos o funciones matemáticas.
- Algorítmicas: Diagramas que incluyen los pasos para un procedimiento.

Estas ilustraciones pueden utilizarse en las clases de informática.

- f) **Aprendizaje cooperativo.** Es una forma de organización de la enseñanza en pequeños grupos, para potenciar el desarrollo de cada uno con la colaboración de los demás miembros del equipo. El aprendizaje “entre iguales”, como también se le

denomina, intensifica la interacción entre los estudiantes del grupo, de manera que cada uno aprende el contenido asignado, y a su vez se aseguren que todos los miembros del grupo lo hacen, esta técnica incide también en el desarrollo de todo un conjunto de habilidades socioafectivas e intelectuales, así como en las actitudes y valores en el proceso de formación de las nuevas generaciones.

- g) Simulaciones pedagógicas.** Es la representación de una situación de aprendizaje grupal cooperativa la cual se reduce y simplifica en un modelo pedagógico de la realidad, existen diferentes tipos de simulación didáctica, pero todas tienen en común ser alternativas dinámicas que implican la activa y emotiva participación del sujeto que aprende en una experiencia de aprendizaje que le va a proporcionar vivencias muy positivas en la construcción, bien de una noción teórica, bien de una habilidad relacionada con el saber hacer.

Existen las simulaciones con aparatos mecánicos, electrónicos o software que reproducen total o parcialmente un objeto, situación o proceso de la realidad objeto de estudio. Otro tipo de simulación didáctica es el que tiene que ver con las personas: sus problemas, actitudes y sus relaciones interpersonales.

La simulación consiste que mediante un “juego” y de manera abierta y creativa, los participantes asumen la representación de una identidad o rol que no es suyo, y esta experiencia se aborda desde diferentes perspectivas en situaciones objeto de enseñanza. Los juegos de roles, sociodramas y el psicodrama forman parte de este grupo de simulaciones.

- h) Foros virtuales.** Los foros virtuales son herramientas que permiten el envío de mensajes. Este recurso posibilita la comunicación e interacción asincrónica de los participantes, además de propiciar un espacio para la discusión o debate de temas específicos generando construcción de conocimiento.

El foro electrónico es una aplicación que se puede utilizar a través de internet para intercambio de información o debate de un tema específico, donde el usuario puede leer o enviar mensajes. Una de las características que distingue al foro de otros servicios de internet es que aquí los mensajes aparecen visibles para los participantes o para el público general.

C. Estrategias

Las estrategias de enseñanza son todos aquellos métodos y procedimientos que buscan lograr el aprendizaje significativo en los estudiantes, mediante la aplicación de técnicas específicas empleadas por el docente. Las estrategias educativas de enseñanza, son todas aquellas estrategias y métodos empleadas por el profesor o docente para asegurar que los estudiantes aprovechen su tiempo educativo de manera óptima.

Las características de la estrategia que los docentes del IES aplicaran son:

- Conjunto de procedimientos dirigidos a un aprendizaje determinado
- Es consciente e intencional
- Requiere planificación y control
- Selecciona recursos y técnicas

Algunas estrategias que se aplicaran en el proceso enseñanza aprendizaje son:

a) **El debate.** Consiste en un intercambio informal de ideas e información sobre un tema, realizado por un grupo bajo la dirección del educador. En el debate se presentan posiciones contrarias alrededor de un tema debiendo cada participante defender su punto de vista mediante la lógica, reflexión y la argumentación correcta.

- El tema debe de presentarse con varios enfoques
- El director del debate lleva preparadas una serie de preguntas con relación al tema.
- Los participantes deben de conocer de antemano el tema y debe de analizarse en todos sus aspectos
- Las preguntas deben de llevar un orden lógico
- Debe de llegarse a una conclusión

El debate favorece la reflexión y la exposición organizada y coherente de los argumentos propios, estimula la capacidad crítica, por tanto, desarrolla la competencia de pensamiento crítico y reflexivo, trabajo colaborativo y comunicación. Esta estrategia requiere que docente y estudiante tengan un buen dominio del tema.

b) **El taller.** Implica como su nombre lo dice, un lugar donde se trabaja y labora. Es una forma de enseñar y aprender mediante la realización de algo, es decir aprender haciendo. En esta estrategia predomina y se privilegia, el aprendizaje sobre la enseñanza. Se trata entonces de aprender haciendo, desarrollando habilidades donde los conocimientos se adquieren a través de una práctica concreta; ejecutando algo relacionado con el objetivo que se pretende alcanzar, en un contexto particular de aprendizaje. Es una metodología participativa en la que se enseña y se aprende a través de una tarea conjunta. Su metodología descansa en la actividad del estudiante y en la organización basada en pequeños grupos. La utilización de este método tiene como cometido dar respuesta a preguntas planteadas en las consignas de trabajo, teniendo en cuenta la opinión de todos los miembros del grupo, para llegar a una toma de decisiones colectiva. Desarrollando el taller en la práctica de conocimientos para despertar el interés en los estudiantes quienes observan la aplicación de los conocimientos. (Mario de M.2005). Esta estrategia promueve el desarrollo de varios saberes: cognitivo, procedimental y actitudinal, por tanto, promueven el desarrollo de las competencias genéricas de comunicación, trabajo colaborativo y sociales. Esta estrategia es, a su vez, un magnífico espacio para el desarrollo de vivencias emocionales, que conjuntamente con las racionales, forman parte de ese aspecto llamado realidad, lo que favorece de manera extraordinaria el aprendizaje significativo en los estudiantes. El taller es la estrategia que más ayuda a conectar la teoría con la práctica, al abordar, desde una perspectiva constructivista, la toma de una decisión, la solución de un problema práctico, la creación de algo necesario entre otros.

c) **Clases prácticas.** El término “clases prácticas” se refiere a una modalidad organizativa en la que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Esta denominación engloba a diversos tipos de organización, como pueden ser las prácticas de laboratorio, prácticas de campo, clases de problemas, prácticas de informática, etc., puesto que,

aunque presentan en algunos casos matices importantes, todas ellas tienen como característica común que su finalidad es **mostrar a los estudiantes cómo deben actuar**.

Las clases prácticas se pueden organizar dentro de los espacios destinados a la docencia (aulas, laboratorios, etc.) o en marcos naturales externos (prácticas de campo, visitas, etc.). En atención al escenario dónde se desarrolla la actividad y debido, por un lado, a la importancia de las implicaciones que se derivan para la gestión de la organización docente universitaria y, por otro, a las características propias de cada una de ellas, cabe distinguir tres sub modalidades:

- Clases prácticas de aula,
- Clases prácticas de laboratorio y,
- Clases prácticas de campo.

d) Aprendizaje cooperativo. El aprendizaje cooperativo es una forma de organización de la enseñanza en pequeños grupos, para potenciar el desarrollo de cada uno con la colaboración de los demás miembros del equipo. El aprendizaje “entre iguales”, como también se le denomina, intensifica la interacción entre los estudiantes de un grupo, de manera que cada uno aprende el contenido asignado, y a su vez se aseguren que todos los miembros del grupo lo hacen, esta estrategia incide también en el desarrollo de todo un conjunto de habilidades socioafectivas e intelectuales, así como en las actitudes y valores en el proceso de formación de las nuevas generaciones.

Cooperar es compartir una experiencia vital de cualquier índole y naturaleza; es trabajar juntos para lograr metas compartidas, resultados que beneficien tanto individual como colectivamente, es maximizar el aprendizaje propio y el de los demás, a través de una interdependencia positiva que consiste en dar la oportunidad de compartir procesos y resultados del trabajo realizado entre los miembros de los diferentes equipos de tal manera que unos aprendan de otros.

e) Simulación pedagógica. Es la representación de una situación de aprendizaje grupal cooperativa mediante la cual se reduce y simplifica en un modelo pedagógico la realidad, existen diferentes tipos de simulación didáctica, pero todas tienen en común ser alternativas dinámicas que implican la activa y emotiva participación del sujeto que aprende en una experiencia de aprendizaje que le va a proporcionar vivencias muy positivas en la construcción, bien de una noción teórica, bien de una habilidad relacionada con el saber hacer.

Existen las simulaciones con aparatos mecánicos, electrónicos o software que reproducen total o parcialmente un objeto, situación o proceso de la realidad objeto de estudio.

Otro tipo de simulación didáctica es el que tiene que ver con las personas: sus problemas, actitudes y sus relaciones interpersonales.

La simulación consiste que mediante un “juego” y de manera abierta y creativa, los participantes asumen la representación de una identidad o rol que no es suyo, y esta experiencia se aborda desde diferentes perspectivas en situaciones objeto de

enseñanza. Los juegos de roles, sociodramas y el psicodrama forman parte de este grupo de simulaciones.

- f) **Analogías.** Las analogías son proposiciones que indican que una cosa o evento (concreto y familiar) es semejante a otro (desconocido y abstracto o complejo). Son útiles para favorecer el enlace entre los conocimientos previos y la nueva información que se ha de aprender, permiten a su vez que los estudiantes puedan comprender información abstracta, así como trasladar lo aprendido a otros ámbitos.
- g) **Organizadores previos.** Se trata de información que permite a los estudiantes conocer y contextualizar el contenido que se ha de aprender. Los organizadores previos se emplean antes de presentar formalmente el contenido nuevo, ayudan a tender un puente cognitivo entre la información nueva y los conocimientos previos, de igual forma hacen más accesible y familiar el contenido a los estudiantes.
- h) **Preguntas intercaladas.** Son cuestionamientos que el docente inserta en la situación de enseñanza o en un texto. Mantienen la atención de los estudiantes y favorecen la práctica, la retención y la obtención de información relevante. El emplearlas como estrategia de enseñanza permite a los estudiantes practicar y consolidar lo que han aprendido, además favorece la resolución de dudas, así como la autoevaluación.
- i) **Pistas tipográficas y discursivas.** Se refiere a señalamientos que se hacen en un texto o en la situación de enseñanza para enfatizar y organizar elementos relevantes del contenido por aprender. Permiten atraer y mantener la atención, así como detectar información importante. Algunos ejemplos de esta estrategia son: expresiones y cambios en el tono de voz como “esto es importante...”, “pongan atención en...”; gesticulaciones enfáticas sobre ideas o puntos relevantes de un contenido; anotar o enumerar en el pizarrón los aspectos principales de la explicación del tema.
- j) **Mapas conceptuales y redes semánticas.** Se trata de representaciones gráficas de esquemas de conocimiento (indican conceptos, proposiciones y explicaciones). Al implementar esta estrategia en la enseñanza, se promueve una organización más adecuada de la información que se ha de aprender (mejora las conexiones internas).
Así mismo, cuando se utiliza en clase, el estudiante puede realizar una codificación visual y semántica de conceptos, proposiciones y explicaciones, además de contextualizar las relaciones entre conceptos y proposiciones.
- k) **Elaboración de resúmenes.** Es una estrategia eficaz para memorizar datos concretos, ya que se enfoca en abarcar los aspectos más importantes de un tema.
- l) **Orientación y guías.** Esta estrategia se basa en brindar a los estudiantes un resumen y guía de los contenidos de la asignatura o curso, permitiendo que la organización sea mucho más sencilla, además de que se puedan hacer una idea de lo que van a tratar.

El conjunto de lineamientos teóricos, principios pedagógicos y estrategias descritas son los que orientarán la práctica pedagógica del docente durante el proceso formativo en la institución.

4.6. Modelo formativo

El IES Público La Salle de Urubamba, conforme a lo señalado en la RVM N° 049-2022-MINEDU y sus modificaciones vigentes; tiene como modelo formativo el centrado en la institución educativa, este modelo tiene las siguientes características:

- a) La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- b) El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT).
- c) El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

4.7. Modalidad del servicio educativo

El servicio educativo en el IES Público La Salle, se presta en la “Modalidad Presencial”; donde el logro de las competencias se da en la interacción directa entre estudiantes y docentes para la formación profesional técnica de los estudiantes.

El servicio educativo se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en un horario establecido; se complementa en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, a través de las EFSRT, la misma que también se dará en el IES, con el acompañamiento y supervisión del docente.

4.8. Características del programa de estudios del IES

Los programas de estudios ofertados por el IES Público La Salle, se basan en competencias y la organización curricular es por módulos, lo cual es un gran beneficio para los estudiantes, porque les permite que puedan avanzar en forma progresiva en la formación profesional desde básicos a niveles de competencia más desarrollados.

Todos los programas de estudios responden a un conjunto de competencias que son requeridas en el mercado laboral, y que se traduce en el perfil profesional técnico. Por tal razón, se ha trabajado en la elaboración de Planes de Estudios considerando al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, donde se hallan las competencias específicas articuladas directamente con la actividad económica principal, y de acuerdo a la dinámica del sector productivo.

Los programas de estudios son:

- Producción Agropecuaria
- Desarrollo de Sistemas de Información
- Industrias de Alimentos y Bebidas
- Contabilidad
- Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes
- Guía Oficial de Turismo

4.9. Componentes curriculares de los programas de estudios del IES

Los planes de estudios de los programas de estudios comprenden los componentes curriculares siguientes:

- Competencias técnicas o específicas,
- Competencias para la empleabilidad y,
- Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.

Es importante señalar que las EFSRT de los programas de estudios que oferta el IES Público La Sale, se realizarán de un lado en el instituto y de otra parte con el sector productivo (Empresas e instituciones públicas y privadas).

4.10. Nivel formativo

En los programas de estudio ofertados en el IES Público La Salle en su totalidad, los perfiles corresponden al nivel formativo “Profesional Técnico”, nivel en el que se provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la educación superior.

Los programas de estudios son de nivel formativo “Profesional Técnico”, y poseen las siguientes características:

❖ Programa de Estudios de Producción Agropecuaria

Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o específicas	90	2272
Competencias para la empleabilidad	24	608
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	126	3264

❖ Programa de Estudios de Desarrollo de Sistemas de Información

Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o específicas	90	2272
Competencias para la empleabilidad	24	608
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	126	3264

❖ Programa de Estudios de Industrias de Alimentos y Bebidas

Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o específicas	93	2272
Competencias para la empleabilidad	24	608
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	129	3264

❖ **Programa de Estudios de Contabilidad**

Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o específicas	92	2336
Competencias para la empleabilidad	24	624
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	128	3344

❖ **Programa de Estudios de Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes**

Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o específicas	95	2352
Competencias para la empleabilidad	21	528
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	128	3264

❖ **Programa de Estudios de Guía Oficial de Turismo**

Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o específicas	97	2352
Competencias para la empleabilidad	21	528
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	130	3264

4.11. Sistema de evaluación

La evaluación del aprendizaje del estudiante es continua y se basa en criterios e indicadores, que se utilizan para valorar los conocimientos teóricos – prácticos y los dominios prácticos de las unidades didácticas; considerando el logro de la competencia respecto al módulo profesional correspondiente y el perfil de egreso del estudiante.

Se implementan mecanismos académicos de soporte y comunicación a los estudiantes sobre el nivel alcanzado y se establecen propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica y las competencias de los módulos profesionales.

El sistema de evaluación del IES Público La Salle se sustenta en las disposiciones de los lineamientos académicos generales – LAG, establecidas en la RVM N° 178-2018. MINEDU. Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación superior Tecnológica y la RVM N° 049-2022-MINEDU.

a) Características de la evaluación:

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, es formativa, continua y/o permanente, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.

- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El IES implementa mecanismos académicos que apoya y comunica a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establece, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Los docentes comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecen, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos ante de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como pre-requisito en el periodo académico anterior.
- El IES considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones o actividades de recuperación para lograr la calificación aprobatoria de la unidad didáctica.
- La evaluación extraordinaria de los egresados se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- El proceso de evaluación se establece en el Reglamento Interno y en el MPA, de conformidad con lo establecido en los LAG y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.
- La forma de evaluación es comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- La evaluación se realiza en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes.
- Para evaluar los aprendizajes, se elaboran instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- El feedback o retroalimentación se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

b) Estructura de la evaluación del logro de capacidad

Las unidades didácticas pueden constar de una o más capacidades, dependiendo del número de horas. El logro de cada capacidad se evalúa mediante los indicadores de

logro. Cada indicador debe tener como mínimo un instrumento de evaluación, y este debe evaluar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales propuestos en el sílabo de la unidad didáctica. Para obtener el logro de la capacidad se promedian las calificaciones de los instrumentos de cada indicador, luego se promedian los indicadores y finalmente las capacidades. Para el caso de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), se aplica la ficha de supervisión y evaluación correspondiente, y siguiendo el procedimiento establecido en el reglamento de EFSRT.

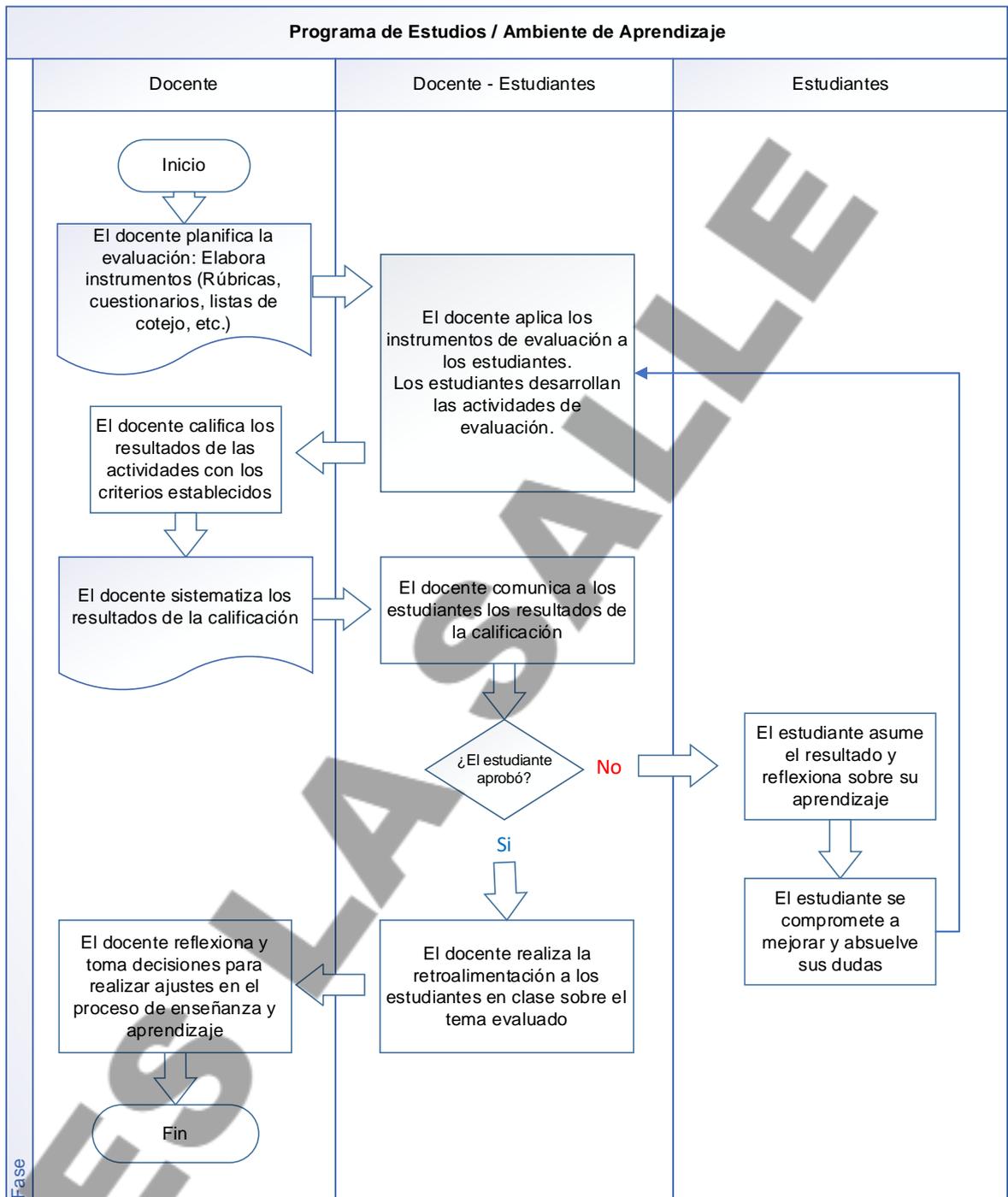
c) Sistema de calificación

- El IES Público La Salle aplica un sistema de calificación vigesimal, la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera una unidad a favor del estudiante.
- El estudiante que acumule inasistencias injustificadas en número igual o mayor al 30% del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas será desaprobado en forma automática, anotándose en el registro la nota 00.
- Las unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán volverse a llevar en otro periodo académico donde se curse tales unidades didácticas. Se considera aprobado todo el módulo formativo siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes, de acuerdo al plan de estudios de un determinado programa de estudios.

d) Características de la evaluación en el desarrollo de la sesión de aprendizaje

- ❖ **Continua:** Se realiza de manera permanente durante todo el proceso educativo, lo cual permite tomar decisiones de manera oportuna y precisa.
- ❖ **Flexible:** Permite a los docentes administrar la evaluación y seleccionar los instrumentos a utilizar, considerando las características de las unidades didácticas, las necesidades y características de los estudiantes, de su modelo educativo y el medio educativo.
- ❖ **Integral:** Valora de manera cuantitativa y cualitativa el logro de capacidades de los estudiantes a partir de sus desempeños, habilidades, conocimientos, destrezas motrices y el comportamiento actitudinal del estudiante en función de las competencias que debe lograr.
- ❖ **Sistemática:** Es planificada y por etapas, proporciona información sobre los distintos procesos y productos del aprendizaje de los estudiantes, la cual es registrada por el docente para el seguimiento del estudiante.
- ❖ **Criterial:** Toma como referencia los requerimientos del sector productivo, el cual brinda la base de comparación para determinar el grado de adquisición o desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

e) Flujograma del proceso de evaluación



CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE GESTIÓN

El IES Público La Salle asume la gestión como la articulación coherente entre las dimensiones de los procesos institucionales y sus interrelaciones, de este modo se sucede en forma lógica, la planeación, organización, dirección, control y evaluación como estructura procedimental y la forma como la organización que se concretiza en las acciones a realizar según la programación efectuada.

4.1. Política de calidad

La política de Calidad del IES Público la Salle se basa en la normativa establecida por MINEDU para el funcionamiento de los Institutos tecnológicos. Con ella se apunta a la formación integral del estudiante y se establecen los mecanismos para garantizar el cumplimiento de los procesos de titulación y colocación de los egresados acorde a las necesidades del territorio.

Dentro de la misma se establecen mecanismos para la evaluación del servicio educativo, la prestación del servicio docente y las actividades planificadas. A partir de los resultados de evaluación se implementan las acciones correspondientes.

4.2. Dimensiones de la Gestión Educativa

4.2.1. Dimensión pedagógica

Esta dimensión está centrada en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la relación entre docente y alumno. Mayormente lo que se busca en esta dimensión es fomentar relaciones con un fuerte componente humanista, así como que el aprendizaje tenga como centro al estudiante.

En este rubro se atiende los planes y programas, es decir, los contenidos y el período de tiempo en el que habrá que cubrirse. En esta dimensión lo que se busca es que el docente tenga estrategias y métodos para la enseñanza de los contenidos a través de un diálogo horizontal, mientras que en el estudiante lo que se pretende es que desarrolle habilidades y destrezas enlazando conocimientos, procedimientos y actitudes, que todo en suma sean aprendizajes que lo ayuden en el mercado laboral y otros ámbitos de su vida.

4.2.2. Dimensión comunitaria

En el instituto no solo se trata de aprendizaje para el desarrollo intelectual y cognitivo, también considera los aprendizajes para la resolución de problemas y conflictos, el manejo de las relaciones con los otros y uno mismo; el desarrollo de las habilidades blandas. Es por eso que la dimensión comunitaria de la gestión de un centro educativo, debe contemplar la realización de proyectos o llevar a cabo acciones con la comunidad educativa; por ello la proyección social desde la institución a través de las actividades y proyectos de los estudiantes, es una política institucional de trascendencia.

No se trata de velar por donaciones materiales a los estudiantes o la comunidad, sino más bien, es buscar el compromiso con la proyección de actividades de colaboración, solidaridad y desarrollo dentro de la institución y hacia la población. Se establecen relaciones no sólo con los actores al interior de la institución, pues los vecinos, asociaciones civiles, empresas, comités, organizaciones públicas y privadas se involucran de igual modo a través de

convenios y acuerdos de colaboración mutua. En este afán también se orientan acciones para prevenir la violencia y acoso a través de CODE, con participación de estudiantes, docentes y personal administrativo.

4.2.3. Dimensión organizacional

En esta dimensión lo que se busca es trabajar las relaciones entre los distintos actores de la comunidad, especialmente las vinculadas al compañerismo. El nivel de compromiso hacia las tareas y la toma de decisiones a favor de un bien común son dos pilares importantes para una buena gestión de la organización del trabajo.

Todas las acciones están pensadas para lograr un clima laboral favorable por medio de la óptima utilización de los recursos humanos y materiales, así como de un buen uso de espacios escolares, que aseguren lugares libres de violencia. El reconocimiento de los trabajos, derechos laborales y el trabajo de las áreas de oportunidad para la mejora continua son igual de importantes en esta dimensión.

4.2.4. Dimensión administrativa

La dimensión administrativa es de suma importancia para la gestión, pues si funciona de manera eficiente evitamos contratiempos y altibajos en otras dimensiones de la gestión. Los requerimientos administrativos y técnicos están en esta área, por lo que resulta de las más operativas y llena de procedimientos, que incluso si lo queremos podemos automatizarlas. Algunos ejemplos son la cobranza, el pago de nómina de los colaboradores y los servicios para mantener las buenas condiciones del mobiliario, equipamiento y la infraestructura. Es necesario remarcar que hay una coordinación central de los recursos financieros, humanos y materiales.

4.3. Principios de la gestión

El IES Público La Salle se regirá por los siguientes principios:

- a) **Eficiencia:** Los procesos de la gestión educativa, logren la optimización de los recursos, obrándose con transparencia, equidad, objetividad, racionalidad y valoración de la persona.
- b) **Personalizada:** Se brinda espacios y momentos para el acompañamiento individual de los estudiantes, docentes y personal administrativo.
- c) **Fraterna:** La promoción de un clima de cercanía, empatía y buen trato a todos los que acuden al Instituto, es una práctica diaria.
- d) **Articulada:** La relación con las diferentes obras de educación superior y obras lasallistas regionales, nacionales e internacionales con fines educativos, de compartimiento, de formación y de colaboración, constituye una asociación para la práctica colaborativa.
- e) **Colegiada:** En la toma de decisiones la participación es imperante, se cuenta con un equipo directivo que discierne y asume corresponsablemente los retos del servicio educativo.
- f) **Dinámica:** La organización institucional es ágil y responde a las demandas locales y nuevas necesidades contemporáneas del desarrollo humano, extrayendo las potencialidades del equipo multidisciplinario del personal docente y administrativo,

promoviendo en los miembros de la comunidad educativa: la participación, el liderazgo, el compromiso y el trabajo colaborativo.

- g) Principio de autonomía responsable:** Propone la generación de la toma de decisiones autónomas en el estudiante, con la consecuente asunción de las responsabilidades y consecuencias que ello implica.
- h) Principio de cultura de calidad:** El hacer bien las cosas y en el momento oportuno; significa una práctica de hábitos en la formación de un carácter para la calidad en los estudiantes.
- i) Principio de integralidad:** Un profesional técnico egresado de nuestra institución debe articular y ensamblar en su formación la parte humana personal con la parte profesional; ello es posible en un marco de práctica de valores a través de reflexiones diarias matutinas y la formación técnica producto del desarrollo de los módulos de especialidad.
- j) Principio de emprendimiento:** La promoción y puesta en marcha de ideas originales, divergentes y proyectistas; es un eje longitudinal a lo largo de la formación del estudiante y se plasma en eventos: ferias, concursos y exposiciones.
- k) Principio de objetividad:** Ser coherente con la realidad de su contexto, busca que el estudiante sea objetivo en su propuesta de trabajo, esto permite un desarrollo de tecnologías propias y auténticas.
- l) Principio de participación:** La educación tecnológica atiende con énfasis el “saber hacer” a nivel operativo; por consiguiente, la participación del estudiante en su formación se promueve con la aplicación de estrategias participativas durante la enseñanza.
- m) Principio de interculturalidad e identidad:** La valoración de la identidad de los estudiantes, es el respeto a la diversidad cultural; implica la convivencia de varias expresiones culturales, donde se tejen relaciones interpersonales en un trato horizontal, equitativo y justicia.
- n) Principio humanístico:** Se basa en la formación espiritual en un ambiente ecuménico de tolerancia y respeto a la expresión de la fe, apreciando la vida humana y la condición del prójimo, con solidaridad y empatía.

4.4. Procesos de gestión

La integración sistemática y organizada de los distintos procesos de gestión, dirigida hacia el logro de los objetivos institucionales es un manejo de la gestión con resultados, dado que se articulan los aspectos organizativos, administrativos y financieros, para plasmar la propuesta pedagógica señalados en este proyecto y el enfoque por competencias con estructura modular establecidos en los LAG; este modelo de gestión busca responder en el contexto propio de la institución, a las necesidades, expectativas y objetivos de la institución.

4.5. Instrumentos de gestión

Es el conjunto de documentos elaborados para lograr una gestión de calidad en el servicio educativo brindado a los estudiantes.

Entre ellos tenemos:

4.5.1. Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Es el documento que orienta la gestión del IES Público La Salle, entre sus contenidos se describe la identidad institucional (misión, visión y valores), el diagnóstico institucional a partir del cual se establecen los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión. En su elaboración participa la comunidad educativa (Docentes, estudiantes, personal administrativo). El PEI define las características formativas y lineamientos pedagógicos según la modalidad del servicio educativo que se desarrolla, además que establece los lineamientos para la conducción del IES.

4.5.2. Plan Anual de Trabajo (PAT)

Es el documento de gestión que contiene el conjunto de acciones o actividades organizadas y planificadas que la comunidad educativa que el IES Público La Salle se ha planteado desarrollar para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por la institución educativa en el periodo del año en curso. Su planificación es anual, es decir, corto plazo. En su elaboración se debe tomar en cuenta no solamente los objetivos estratégicos, sino también la visión y los recursos para el financiamiento de los proyectos y las actividades programadas.

4.5.3. Reglamento Interno (RI)

Es el instrumento de gestión que regula la organización y el funcionamiento integral del IES Público La Salle. Para ello, establece las funciones y responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad educativa y comunica los derechos de cada uno de ellos a fin de promover una convivencia escolar democrática. También establecer las sanciones y los mecanismos de su aplicación, en caso fuera necesario.

4.5.4. Manual de Procedimientos Académicos (MPA)

Es el documento de gestión que describe de forma gráfica y lógica, los distintos procesos académicos desarrollados en el IES Público La Salle, como la admisión, matrícula, convalidación, traslado, etc., establece también los requisitos, plazos de atención, costos y formularios y/o formatos, entre otros para su atención debida.

4.5.5. Manual de Perfiles de Puestos (MPP)

Es el documento de gestión que contiene de manera organizada y descrita todos los perfiles de puestos alineados a la estructura organizativa del IES Público La Salle, también se señalan las jerarquías y las funciones.

4.6. Proceso de admisión

Admisión de Estudiantes						
Programa de estudio	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Producción Agropecuaria ¹	37	37	37	37	37	37
Desarrollo de Sistemas de Información ²	32	32	---	32	32	---
Industrias de Alimentos y Bebidas ³	30	---	30	30	---	30
Contabilidad ⁴	37	--	37	37	--	37
Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes ⁵	--	31	31	--	31	31
Guía Oficial de Turismo ⁶	32	32	---	32	32	---

¹ Se precisa que las admisiones son 1 vez al año (En el primer (I) periodo académico de cada año)

² Se precisa que las admisiones son intercaladas; cada 1 y 2 años respectivamente (2024, 2025, 2027, 2028 y así sucesivamente), considerando que el primer periodo lectivo (I) se inicia siempre y cuando haya culminado previamente un sexto periodo lectivo (VI).

³ Se precisa que las admisiones son intercaladas; cada 1 y 2 años respectivamente (2024, 2025, 2027, 2028 y así sucesivamente), considerando que el primer periodo lectivo (I) se inicia siempre y cuando haya culminado previamente un sexto periodo lectivo (VI).

⁴ Se precisa que las admisiones son intercaladas; cada 1 y 2 años respectivamente (2024, 2025, 2027, 2028 y así sucesivamente), considerando que el primer periodo lectivo (I) se inicia siempre y cuando haya culminado previamente un sexto periodo lectivo (VI).

⁵ Se precisa que las admisiones son intercaladas; cada 1 y 2 años respectivamente (2024, 2025, 2027, 2028 y así sucesivamente), considerando que el primer periodo lectivo (I) se inicia siempre y cuando haya culminado previamente un sexto periodo lectivo (VI).

⁶ Se precisa que las admisiones son intercaladas; cada 1 y 2 años respectivamente (2024, 2025, 2027, 2028 y así sucesivamente), considerando que el primer periodo lectivo (I) se inicia siempre y cuando haya culminado previamente un sexto periodo lectivo (VI).

4.7. Lineamiento de aspectos institucionales

4.7.1. Clima organizacional

El clima organizacional se define como un conjunto de propiedades medibles acerca del espacio de trabajo percibido, directa o indirectamente, por los individuos que trabajan en este ambiente y que influencia su motivación y comportamientos.

Es importante resaltar que se trata de un concepto percibido por los empleados que depende del juicio de valor que puede variar grandemente de persona a persona, pues incluye dimensiones físicas, mentales y emocionales. Sin embargo, su peso radica en que tiene una influencia importante en la productividad, comportamiento y motivación de los empleados.

Entendiendo la importancia del clima organizacional, el IES Público La Salle, prioriza lo siguiente:

- Crear una atmósfera de solidaridad a través de trabajos en equipos e información oportuna, a través de políticas de delegación de funciones y responsabilidades.
- Brindar condiciones para una mejor relación, respetando las opiniones de cada integrante de la comunidad educativa de la Institución Educativa.
- Fortalecer nuestro desempeño laboral, mediante un trato directo, dándole mayor énfasis al aprendizaje de los educandos para obtener una educación de calidad.
- Solucionar los problemas y conflictos a través de trato directo y el diálogo permanente entre ambos niveles.
- Cultivar el espíritu de tolerancia con sentido democrático, disciplinario, responsable y eficaz comprometiéndonos con una escala de valores entre los Miembros de la Comunidad Educativa

4.7.2. Imagen institucional

La imagen institucional en el IES Público La Salle, se concibe como una política de acercamiento de la comunidad educativa y la sociedad. Para este propósito, se implementan estrategias y procesos de gestión, promoviendo actividades que posibiliten una comunicación asertiva de la institución con las organizaciones sociales, el sector productivo y las instituciones públicas; con la intención de atender colaborativamente a los múltiples problemas existentes en el ámbito social y técnico profesional, obviamente la participación de los estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos, directivos, egresados, empresarios, autoridades civiles y demás entes sociales, es activa en los diferentes proyectos y actividades que se realiza, todo esto fortalece la presencia institucional y brinda una oportunidad de trascender en la transparencia y aporte al desarrollo conjunto de la población.

4.8. Lineamiento de aspectos administrativos

Los lineamientos de aspectos administrativos con los que se cuenta en el IES Público La Salle, son:

4.8.1. Recursos humanos

Está constituido por todo el personal docente, administrativo, personal de apoyo, colaboradores y estudiantes.

- ✓ El personal jerárquico se caracteriza por ser un equipo de profesionales proactivos, líderes, colaboradores y promueven la identidad institucional en base a los valores y principios del IES La Salle.
- ✓ El personal administrativo se caracteriza por ser un equipo de profesionales y trabajadores colaborativos, participativos, comprometidos con las diversas actividades de institucionales, se encuentran dispuestos siempre que se requiere para los trabajos institucionales, se identifican con la identidad institucional en base a los valores y principios del IES La Salle.
- ✓ El personal docente se caracteriza por ser un equipo de profesionales multidisciplinarios, motivados, actualizados y competitivos en su especialidad, preparados acorde a los programas de estudios para asegurar una formación académica propicia de los estudiantes, están comprometidos con la identidad institucional en base a los valores y principios del IES La Salle.
- ✓ Los estudiantes, si bien es cierto no son personal del IES; sin embargo, participan de las diversas actividades académicas y extracurriculares, en ese sentido, se caracterizan por ser motivados con su aprendizaje, se sienten comprometidos con su vocación profesional, son participativos en las diferentes actividades académicas y extracurriculares, realizan la proyección social hacia la población manifestando lo aprendido en su especialidad, y actúan según los valores institucionales lasallistas.
- ✓ Similar situación con los aliados estratégicos, quienes no son personal del IES, pero son todos aquellos que desean colaborar para la mejora de la formación integral y de calidad de los estudiantes, como brindando oportunidades para el desarrollo de las EFSRT, así como, apoyo de distinta índole para la ejecución de actividades y proyectos.
- ✓ Finalmente, los egresados al igual que los estudiantes, tampoco son personal del IES, pero su colaboración y participación es importante en las diversas actividades, por lo que, se caracterizan por compartir sus experiencias laborales con los estudiantes, por su identidad institucional dentro de su desempeño laboral, se muestran prestos a participar de actividades institucionales cuando se les requiere.

4.8.2. Recursos materiales

Está constituido por la infraestructura física, ambientes, equipamiento, mobiliario y otros bienes que posee el IES para la atención del servicio educativo.

La infraestructura educativa es un conjunto de ambientes de aprendizaje tales como aulas, talleres, laboratorios, campos experimentales, entre otros; que propician el buen desarrollo de la formación profesional técnica de los estudiantes, porque cumplen con las exigencias actuales y las normativas propias a su especialidad.

4.8.3. Recursos económicos y financieros

Es disponibilidad presupuestal establecida por el IES y viene a ser los signados por el Estado, como también los de ingresos propios procedentes de las tarifas de atención de trámites, los ingresos generados por proyectos productivos y donaciones ocasionales a favor del IES Público La Salle.

4.9. La estructura organizativa del IES Público La Salle

El IES cuenta con la siguiente estructura organizativa de plazas:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE PUESTOS / CARGOS	
DIRECCIÓN GENERAL	
Director General	
CONSEJO ASESOR	
SECRETARÍA ACADÉMICA	
Secretario Académico	
UNIDAD ACADÉMICA	
Jefe de la Unidad Académica	
-	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de las áreas académicas de los programas de estudios de: <ul style="list-style-type: none"> • Producción Agropecuaria • Desarrollo de Sistemas de Información • Industrias de Alimentos y Bebidas • Contabilidad • Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes • Guía Oficial de Turismo
-	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes: <ul style="list-style-type: none"> • Docente regular de competencias específicas. • Docente regular de competencias para la empleabilidad
UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA	
Jefe de Unidad de Formación Continua	
UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	
Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	
-	Responsable del Servicio médico (tópico)
-	Responsable del Servicio psicopedagógico (orientación vocacional)
-	Responsable del Servicio de bienestar (tutoría y consejería)
-	Responsable del Servicio de empleabilidad
-	Responsable del Servicio proyección social
ÁREA DE CALIDAD	

Coordinador de Área de Calidad
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Jefe del Área de Administración
- Secretaria
- Técnico en Laboratorio
- Técnico Agropecuario de campo y centro de producción
- Técnico Agropecuario de granja
- Responsable de biblioteca
- Responsable de seguridad y vigilancia – Trabajador de servicio
- Responsable de limpieza y mantenimiento – Trabajador de servicio

ORGANIGRAMA DEL IES PÚBLICO LA SALLE

